SET GAD Metrología

NVLAP CALIBRATION NVLAP LAB CODE 201065-0

FLUKE Biomedical

Fecha de Emisión: 12/02/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34803

R-VT-002 V16 / 2024-09-03

Cliente: FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC

Dirección: BOGOTA - Colombia

Nit: 899999102-2

Teléfono: 3159800

Contacto: TENIENTE NICOLAS HERNANDEZ

Cargo:

E-mail:

Celular: 3178860325

Cotización válida por 30 días

Horarios para recibido y despacho de equipos: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00

SET Y GAD SAS, como único distribuidor autorizado por FLUKE Biomedical para Colombia, Perú y Ecuador, le ofrece una gran variedad en Simuladores y Analizadores Biomédicos. Además es el único laboratorio en Latinoamérica entrenado y avalado por FLUKE Biomedical con estimación de incertidumbre. Nuestro laboratorio se encuentra acreditado conforme a la norma ISO/IEC 17025:2017 con NVLAP; adicionalmente, En Set y Gad S.A.S. contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 18-LAC-004, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017; lo que asegura la competencia y confiabilidad en todos nuestros procesos de calibración.

Nos complace presentar a usted la siguiente propuesta, basada en sus requerimientos y nuestra experiencia.

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL
CALTORQ	CALIBRACION DE TORQUIMETRO CALIBRACION DE TORQUIMETRO y/o DIMAMOMETRO POR TRAZABILIDAD	4	$650.000	$2.600.000
CALMANPRES-3	CALIBRACION MANOMETRO ANALOGICO DE PRESION CLASE > 0,6 DE -10 A 5000 PSI "La calibracion de presion se realiza en 6 puntos (0 % 20 % 40 % 60 % 80 % 100 % del intervalo de trabajo del equipo) a menos que el cliente solicite unos diferentes La cantidad de puntos sera definida por el metodo a menos que el cliente solicite unos diferentes Aplica para equipos analogicos en un intervalo entre -10 a 5000 PSI con una exactitud mayor al 0,6 % del intervalo / clase mayor a 0,6. Secuencia C Docuemnto utilizado: DKD-R 6-1 03/2014 La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0 Acreditado ONAC Codigo 18-LAC-004 *1 El alcance en presion del laboratorio de Set & Gad SAS es de -10 PSI a 5000 PSI"	2	$350.000	$700.000
CALMICROMDIG	CALIBRACION MICROMETRO EXTERIORES 0-25 MM DIGITAL	2	$590.000	$1.180.000

Sub-Total	**$4.480.000,00**
Descuento 0 %	**$0,00**
Sub-Total con Descuento	**$4.480.000,00**
I.V.A 19%	**$851.200,00**
Logistica(si aplica)	**$0,00**
TOTAL	**$5.331.200,00**

IMPORTANTE: Para aprobar ésta cotización favor enviar "Orden de Servicio" vía e-mail ó confirmación por medio escrito especificando el número de cotización (*e-mail - Mensaje de texto - WhatsApp*)

Es necesario que al entregar los instrumentos en nuestras instalaciones sean acompañados de una remisión o documento oficial de entrega

Fecha de Emisión: 12/02/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34803

R-VT-002 V16 / 2024-09-03

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL

NOTA 1: Todos los certificados de calibración son emitidos y entregados en medio magnético digitál enviados al correo registrado por el cliente en e formato R-VT-003 "Solicitud de servicios". Si se requiere el certificado en formato impreso, este tiene un costo de $ 20.000 COP + IVA por certificado y debe ser solicitado a su asesor para incluirlo dentro de la cotización.

NOTA 2: Para los servicios a realizar en las instalaciones del cliente, los costos por desplazamiento y viáticos serán asumidos por parte del cliente, por lo cual se deben concretar las fechas, los días y el costo con el laboratorio.

NOTA 3: Los puntos adicionales o cambio de los valores predeterminados se deben solicitar en el formato R-VT-003 con anterioridad para evaluar la posibilidad de prestar el servicio y cotizar según lo requerido; en caso contrario el servicio se realizará conforme al proceso estándar establecido por el laboratorio presentado en esta oferta.

NOTA 4: Los puntos adicionales y cambio de los valores predeterminados tienen costo adicional. Para los servicios que indica que se realiza la calibracion en los puntos definidos por el cliente el cambio de los valores predeterminados no tiene costo adicional. (Temperatura por contacto, temperatura ambiente, temperatura en baños y bloques, humedad relativa, potencia irradiada, intensidad lumínica).

NOTA 5: Las calibraciones se realizan en las instalaciones fijas del laboratorio de Set y Gad S.A.S. a menos que el cleinte solicite una ubicación diferente en el formato R-VT-003, esto, cuando la descripción del servicio indica que es posible realizar la calibración en un lugar diferente a las instalaciones fijas del laboratorio.

NOTA 6: El laboratorio de Metrologia de SET Y GAD SAS aclara que el CMC publicado en los alcances de acreditación ONAC y NVLAP corresponden a la mejor incertidumbre que el laboratorio puede otorgar bajo acreditación para el mejor instrumento que puede calibrar, sin embargo, la incertidumbre reportada en las calibraciones rutinarias pueden no alcanzar este valor del CMC, puesto que dependen del comportamiento y características del instrumento que se calibre. El alcance acreditado con ONAC y NVLAP puede ser consultado en https://setgad.com/wp/certificaciones-y-acreditaciones/

NOTA 7: Los costos de envio y despacho de los instrumentos no estan incluidos en la oferta de venta y deben ser asumidos por el cliente.

VALORES AGREGADOS:

* Trabajamos con la mejor tecnología para garantizar la menor incertidumbre en todas nuestras calibraciones.
* Variedad en los servicios ofertados en el campo biomédico e industrial.

Tiempo de entrega: 10 días hábiles para las calibraciones realizadas en las instalaciones fijas del laboratorio.
12 días hábiles para las calibraciones relacionadas a temperatura ambiental, humedad relativa, caracterizacion de medios isotermos y multimetros de 8 1/2 digitos.
15 días hábiles para las calibraciones relacionadas a analizadores de energía, calibradores multifuncion o multiproducto.
16 días hábiles para servicios tercerizados.
45 días hábiles para servicios fuera de Colombia
* Para medios isotermos que cumplen doble funcion de baño y bloque el tiempo se toma para cada medio, es decir 24 días hábiles
* Para termohigrómetros-barómetros, ya que cumplen la doble funcion de termohigrómetro y de barómetro se adicionan 7 días haábiles, es decir 19 días hábiles.
* Revisar condiciones generales, numeral 2.

Forma de pago: CONTADO

Pago en oficina, efectivo o tarjeta.

Consignacion o transferencia bancara a nombre de Set y Gad S.A.S. NIT 830065092-8

Cuenta corriente Bancolombia: 65853097434

Observaciones:

Quedamos a su entera disposición para aclarar dudas e inquietudes acerca de la presente cotización.

Fecha de Emisión: 12/02/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34803

R-VT-002 V16 / 2024-09-03

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL

Cordialmente: STEVEN MESA AGUDELO

3132510713

Fecha de Emisión: 12/02/2025 **COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34803** R-VT-002 V16 / 2024-09-03

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL

CONDICIONES GENERALES

1. El equipo recibido para calibración debe:

- Tener una identificación (serie o identificación única) que lo diferencie claramente de otros instrumentos de iguales características metrológicas. (En caso de no contar con dicha identificación SET Y GAD SAS asignará una la cual se relaciona en el certificado).
- Estar operables para poder ejecutar el proceso, si éste no es el caso no se podrá dar continuidad con el proceso y se notificará por medio de su asesor comercial para confirmar el cierre o reanudación del servicio.

2. Todo instrumento recibido para el servicio de calibración en el Laboratorio de Metrología de Set y Gad S.A.S. y que sus resultados no esten dentro de la tolerancia (en los casos en que el cliente solicite conformidad o el instrumento sea de la marca FLUKE o FLUKE Biomedical) serán reportados en un Certificado antes de ajuste, el cual se entrega al cliente quien puede tomar la decisión de ajustarlo o no, ya sea con nuestro laboratorio, cuando se trata de la marca FLUKE o FLUKE Biomedical, o con otro proveedor si es una marca diferente, en ambos casos la calibración debe ser pagada en su totalidad, con la salvedad de que después de ajustado el instrumento no se cobrará la segunda calibración siempre y cuando el cliente envíe el equipo dentro del los 45 días calendario siguientes a la entrega del certificado antes de ajuste. Si el equipo debe ser transferido a nuestro laboratorio de ajuste el tiempo de calibración no se pausara, sino que se tomara como un nuevo servicio de calibracion una vez retorne al laboraotrio de calibracion, contando desde ese momento los dias habiles ofertados inicialmente. El reporte técnico entregado es enviado en formato digital.

- Reporte por correo al comercial informando que el equipo no pasó la calibración: 1 día hábil desde que se detecta el fallo.
- Tiempo de espera para aprobación de diagnóstico: 10 días hábiles, transcurridos estos días sin obtener respuesta el equipo será retornado al cliente.
- Reporte técnico de diagnóstico: 25 días hábiles. (cuando el cliente aprobó el diagnóstico o llega directo al servicio de ajuste).
- Aprobación del ajuste o reparación: 30 días calendario para recibir la confirmación del cliente para proceder con el ajuste o reparación y debe haber OC, pago, o soporte por correo de esta aprobación. Si no se allega ninguno de estos soportes, se devuelve el equipo al cliente.
- Reporte técnico de Ajuste o reparación: 15 días calendario si tenemos los repuestos, o el ajuste no requiere importar partes, y 60 días calendario cuando la reparación depende de un repuesto solicitado a Fluke, también sujeto a disponibilidad de Fluke, cualquier demora será informada.

Nota: El tiempo máximo que se almacenará un equipo en ajuste esperando confirmación del comercial para proceder luego de ser enviado el diagnóstico será de 1 mes días calendario y si no se tiene respuesta se devolverá el equipo al cliente.

Nota: Los instrumentos de la familia FLUKE que presenten datos por fuera de tolerancia y que su ajuste se pueda ejecutar por software o por medio de cambio de coeficientes, se ajustaran y se reportará el certificado antes y despues de ajuste. Aplica para los instrumentos que el Laboratorio de Metrología de Set y Gad S.A.S. tiene la capacidad de ajustar. No aplica para reparaciones que requieran intervención fisica al instrumento.

3. Cuando el laboratorio sea requerido por ley o autorizado por las disposiciones contractuales, para revelar información confidencial, se debe notificar al cliente o a la persona interesada la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley.

4. La información acerca del cliente, obtenida de fuentes diferentes del cliente (por ejemplo, una persona que presenta una queja, los organismos reglamentarios) debe ser confidencial entre el cliente y el laboratorio. El proveedor (fuente) de esta información debe mantenerse como confidencial por parte del laboratorio y no debe compartirse con el cliente, a menos que se haya acordado con la fuente.

5. Cualquier cambio en la oferta inicial generará la emisión de una nueva cotización.

6. SET Y GAD SAS cuenta con el personal competente para realizar las calibraciones.

7. El equipo se entrega con su respectivo sticker y certificado de calibración.

8. Si su instrumento para el cual solicitó calibración requiere de accesorios o software especializados debe suministrarlos al laboratorio o consultar previamente si nuestro laboratorio ya cuenta con ellos, con el fin de evitar retrasos en la prestación de los servicios. El equipo debe disponer de todas las conexiones mecánicas y/o eléctricas básicas para su operación y/o configuración.

9. El cliente debe suministrar los manuales de operación cuando sea solicitado por el laboratorio.

10. El equipo, será sometido a una prueba de funcionamiento operativo antes de ejecutar el servicio de calibración, con el fin de confirmar el estado en el que se encuentra; de no encontrarse apto para realizar la calibración, se informa al cliente para que realice las acciones correctivas correspondientes.

11. Para poder realizar el servicio, el cliente no debe encontrarse en mora con la empresa.

12. Cualquier modificación solicitada al certificado de calibración esta sujeta a aprobación y verificación de la información por parte de Set y Gas S.A.S. segun la solicitud enviada por el cliente en el formato R-VT-003 o acuerdo global, sea en físico o digital tendrá un costo adicional de: $20.000 + IVA (sin incluir el envío).

13. La calibración no incluye mantenimiento ni limpieza interna del equipo, por tanto, el cliente deberá realizar actividades de limpieza, mantenimiento, reparaciones y ajustes necesarios para garantizar su correcto funcionamiento, antes de iniciar con la actividad de calibración.

14. SET Y GAD garantiza la confidencialidad acerca del trabajo realizado y el desempeño obtenido en sus calibraciones. La información que sea suministrada por el cliente al laboratorio de SET Y GAD SAS será utilizada para los fines establecidos en la prestación del servicio, teniendo en cuenta que al aceptar los términos de la presente oferta está autorizando al laboratorio al uso de toda la información requerida, conforme a la política de tratamiento de datos POLCAL- 005 (Acceso por medio de página www.setgad.com)y a la ley 1581:2012

15. Si por alguna razón, luego de aprobada esta cotización acontece un imprevisto para ejecutar la actividad dentro de los procesos por parte del laboratorio de SET Y GAD SAS, se informará al cliente la razón por la cual no se puede realizar y se establecerá el proceso a seguir en común acuerdo con el cliente.

16. En caso de presentarse quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones por parte del cliente, deberán comunicarse con el departamento de calidad al correo: quejasyreclamos@setgad.com

17. Cuando se hace declaración de conformidad, el laboratorio hace referencia a las especificaciones del fabricante, norma, o requisitos declarados por el cliente, se determina conformidad según la ILAC G8:09 2019, donde se tiene en cuenta la incertidumbre de medición con una zona de seguridad de 1U, aplicando un logaritmo basado en el TUR lo que produce un riesgo especifico de < 2.5 % de probabilidad de falsa aceptación (PFA) (Aceptado en tolerancia pero en realidad está fuera de tolerancia) con un incremento de falso rechazo (Rechazado como fuera de tolerancia pero en realidad está en tolerancia). La regla aplica a los resultados numéricos que se muestran el la columna Pasa/Falla del certificado de calibración.

18. Si el cliente requiere declaración de conformidad en el certificado de calibración, debe comunicar en el formato R-VT-003 bajo que documento, norma o requisito se deba hacer la declaración,.

19. Para quejas o reclamaciones referentes a funcionamiento. estado físico u operabilidad de los equipos, se deben enviar evidencias que soporten el objeto de la reclamación, màximo un dia antes de haber enviado el equipo a las instalaciones de Set y Gad.

20. Garantía a repuestos: 3 meses para repuestos instalados por Set y Gad S.A.S.

Nota: Aquellos repuestos que no son instalados por parte de Set y Gad S.A.S., sino que son requeridos por el cliente para su instalación, no cuentan con garantía.

CONDICIONES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN LABORATORIO

1. La programación del servicio se realizará previa disponibilidad asignada por el laboratorio.

2. El tiempo de realización del servicio se cuenta desde el siguiente día hábil de haber recibido el equipo en las instalaciones de SET Y GAD SAS, dando cumplimiento a las condiciones establecidas en la oferta comercial, siempre y cuando el cliente haya proporcionado la documentación necesaria antes de la llegada del equipo, tal como la orden. Los tiempos de entrega empiezan a contar un día hábil después de haber recibido el formato de solicitud de servicio R-Vt-003 debidamente diligenciado.

3. Si desea presenciar la calibración de sus equipos, deberá comunicar por escrito al correo metrologiasetgad@setgad.com con al menos 2 días hábiles de anticipación y solo podrá presenciar la calibración de sus equipos; siempre que el laboratorio cuente con disponibilidad en tiempo y espacio.

4. El equipo debe ser entregado con todos los accesorios necesarios para su operación en perfecto estado, si el equipo funciona con baterías esta deben estar con suficiente carga (preferiblemente nuevas).

5. El equipo debe ser enviado al laboratorio con un embalaje que asegure su protección ante golpes, vibraciones y factores que puedan **comprometer** la integridad del equipo, y que se encuentre debidamente rotulado.

6. Los costos de seguros, transportes de recogida y entrega del equipo son asumidos por el cliente, a menos de que se pacte lo contrario con el cliente. La empresa SET Y GAD SAS, no asumirá ninguna

responsabilidad por pérdida o daños ocasionados durante el transporte.

SET GAD Metrología

NVLAP CALIBRATION NVLAP LAB CODE 201065-0

FLUKE Biomedical

Fecha de Emisión: 07/02/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34647

R-VT-002 V16 / 2024-09-03

Cliente: FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC

Dirección: BOGOTA - Colombia

Nit: 899999102-2

Teléfono: 3159800

Contacto: TENIENTE NICOLAS HERNANDEZ

Cargo:

E-mail:

Celular: 3178860325

Cotización válida por 30 días

Horarios para recibido y despacho de equipos: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00

SET Y GAD SAS, como único distribuidor autorizado por FLUKE Biomedical para Colombia, Perú y Ecuador, le ofrece una gran variedad en Simuladores y Analizadores Biomédicos. Además es el único laboratorio en Latinoamérica entrenado y avalado por FLUKE Biomedical con estimación de incertidumbre. Nuestro laboratorio se encuentra acreditado conforme a la norma ISO/IEC 17025:2017 con NVLAP; adicionalmente, En Set y Gad S.A.S. contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 18-LAC-004, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017; lo que asegura la competencia y confiabilidad en todos nuestros procesos de calibración.

Nos complace presentar a usted la siguiente propuesta, basada en sus requerimientos y nuestra experiencia.

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL
CEOVIBRFLK805	Calibracion Analizador de vibraciones FLUKE 805 "La calibracion de Vibracion (Amplitud y frecuencia) se realiza en los puntos definidos por el cliente, si estos puntos no se definin por el cliente se realizaran los puntos definidos por el Laboratorio de Set y Gad SAS de acuerdo al alcance del Laboratorio y rango del equipo La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa"	1	$3.840.000	$3.840.000
CTIRFLK568	Calibracion Termometro infrarrojo FLUKE 568 "La calibracion de Temeperatura IR se realiza en tres puntos de temperatura definidos por el cliente entre -20 C hasta 500 C, si estos puntos no se definin por el cliente se realizaran tres puntos definidos por el Laboratorio de Set y Gad SAS de acuerdo al alcance del Laboratorio y rango del equipo Documento utilizado: CEM TH-002 Edicion digital 1 La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0 *λ = (8 to 14) µm, Ɛ = 0.95"	1	$1.590.000	$1.590.000
CTIRFLK572	Calibracion Termometro infrarrojo FLUKE 572 "La calibracion de Temeperatura IR se realiza en tres puntos de temperatura definidos por el cliente entre -20 C hasta 500 C, si estos puntos no se definin por el cliente se realizaran tres puntos definidos por el Laboratorio de Set y Gad SAS de acuerdo al alcance del Laboratorio y rango del equipo Documento utilizado: CEM TH-002 Edicion digital 1 La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0 *λ = (8 to 14) µm, Ɛ = 0.95"	7	$1.513.000	$10.591.000
CERFIFR4000	Calibracion IFR4000 Calibracion IFR6000	2	$12.813.000	$25.626.000
CEOFUELQTY	Calibracion Fuel Quantity Test Set Calibracion Fuel Quantity Test Set	3	$8.992.000	$26.976.000
CEMFLK87V	Calibracion Multimetro Digital FLUKE 87V "La calibracion de cada magnitud (Medicion de VAC, VDC, IAC, IDC, Resistencia, Capacitancia o frecuencia) se realiza en los puntos definidos por el documento utlizado (3.4 Tabla 2) a menos que el cliente solicite unos diferentes. La cantdad de puntos para cada una de las magnitudes sera defnida por el documento utlizado (3.4 Tabla 2) a menos que el cliente solicite unos diferentes *2 Documento utlizado: EURAMET CG-15 Version 3.0 (02/2015)*1 La calibracion de simulacion electrica de temperatura se realiza en cinco puntos definidos por el Laboratorio de Set y Gad SAS de acuerdo al alcance del Laboratorio y el intervalo de trabajo del equipo (Si aplica) Documento utlizado: EURAMET CG-11 Version 2.0 (03/2011)*1 La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0 Acreditado ONAC Codigo 18-LAC-004 *1 Magnitudes segun aplique en el instrumento a calibrar *2 El maximo numero de puntos son los definidos por el documento utilizado"	3	$1.190.000	$3.570.000
CALMULTIMETRO	CALIBRACION MULTIMETROS HASTA 4.5 DIGITOS	2	$988.000	$1.976.000

Fecha de Emisión: 07/02/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34647

R-VT-002 V16 / 2024-09-03

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL
	"La calibracion para cada magnitud (Medicion de VAC, VDC, IAC, IDC, Resistencia, Capacitancia o frecuencia, segun aplique) se realiza en los puntos definidos por el documento utilizado (3.4 Tabla 2) a menos que el cliente solicite unos diferentes La cantidad de puntos para cada una de las magnitudes sera definida por el documento utilizado (3.4 Tabla 2) a menos que el cliente solicite unos diferentes Documento utilizado: EURAMET CG-15 Version 3.0 (02/2015) La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0 Acreditado ONAC Codigo 18-LAC-004"			
CALPINZAAMP	CALIBRACION PINZA AMPERIMETRICA "La calibracion para cada magnitud (Medicion de VAC, VDC, IAC, IDC, Resistencia, Capacitancia o frecuencia, segun aplique) se realiza en los puntos definidos por el documento utilizado (3.4 Tabla 2) a menos que el cliente solicite unos diferentes La cantidad de puntos para cada una de las magnitudes sera definida por el documento utilizado (3.4 Tabla 2) a menos que el cliente solicite unos diferentes Documento utilizado: EURAMET CG-15 Version 3.0 (02/2015) La calibracion de corriente en pinza amperimetrica se realiza en los puntos de corriente definidos por el Laboratorio de Set y Gad SAS de acuerdo al alcance del Laboratorio y rango del equipo Docuemnto utilizado: CEM EL-007 Edicion digital 1 La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0 Acreditado ONAC Codigo 18-LAC-004 *1 Corriente en pinzas amperimetricas no se encuentra bajo acreditacion ONAC"	3	$1.396.000	$4.188.000
CALCAMTHR	CALIBRACION CAMARAS TERMOGRAFICAS "La calibracion de temeperatura IR se realiza en tres puntos de temperatura definidos por el cliente entre -20 C y 500 C, si estos puntos no se definin por el cliente se realizaran tres puntos definidos por el Laboratorio de Set y Gad SAS de acuerdo al alcance del Laboratorio y rango del equipo Docuemnto utilizado: CEM TH-002 Edicion digital 1 La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa * puede revisar las recomendaciones para este servicio en https://setgad.com/wp/wp-content/uploads/2022/09/DOCS-LAB-007-V1-RECOMENDACIONES-PARA-CALIBRACIÓN-TERMOMETROS-DE-CONTACTO.pdf "	1	$3.790.000	$3.790.000
CALMEDAIS5K	CALIBRACION MEDIDORES DE AISLAMIENTO 5000V "La calibracion de Resistencia se realiza en los puntos definidos por el laboratorio a menos que el cliente solicite unos diferentes Documento utilizado: EURAMET CG-15 Version 3.0 (02/2015) La calibracion de Voltaje se realiza en maximo 5 puntos segun el intervalo de trabajo de equipo. La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0"	1	$3.995.000	$3.995.000
CALAGI34401	CALIBRACION MULTIMETRO 61-2 DIGITOS AGILENT 34401 "La calibracion para cada magnitud (Medicion de VAC, VDC, IAC, IDC, Resistencia, Capacitancia o frecuencia, segun aplique) se realiza en los puntos definidos por el documento utilizado (3.4 Tabla 2) a menos que el cliente solicite unos diferentes La cantidad de puntos para cada una de las magnitudes sera definida por el documento utilizado (3.4 Tabla 2) a menos que el cliente solicite unos diferentes Documento utilizado: EURAMET CG-15 Version 3.0 (02/2015) La calibracion de simulacion electrica de temperatura se realiza en cinco puntos definidos por el Laboratorio de Set y Gad SAS de acuerdo al alcance del Laboratorio y el intervalo de trabajo del equipo (Si aplica) Documento utilizado: EURAMET CG-11 Version 2.0 (03/2011) La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0 Acreditado ONAC Codigo 18-LAC-004 *1 Simulacion electrica de temperatura no se encuentra bajo acreditacion ONAC"	1	$4.845.000	$4.845.000
CALHP3478A	CALIBRACION MULTIMETRO 5 1-2 DIGITOS AGILENT 3478A "La calibracion para cada magnitud (Medicion de VAC, VDC, IAC, IDC, Resistencia, Capacitancia o frecuencia, segun aplique) se realiza en los puntos definidos por el documento utilizado (3.4 Tabla 2) a menos que el cliente solicite unos diferentes La cantidad de puntos para cada una de las magnitudes sera definida por el documento utilizado (3.4 Tabla 2) a menos que el cliente solicite unos diferentes Documento utilizado: EURAMET CG-15 Version 3.0 (02/2015) La calibracion de simulacion electrica de temperatura se realiza en cinco puntos definidos por el Laboratorio de Set y Gad SAS de acuerdo al alcance del Laboratorio y el intervalo de trabajo del equipo (Si aplica) Documento utilizado: EURAMET CG-11 Version 2.0 (03/2011) La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0 Acreditado ONAC Codigo 18-LAC-004 *1 Simulacion electrica de temperatura no se encuentra bajo acreditacion ONAC"	1	$3.545.000	$3.545.000
CALAEMC4630	CALIBRACION MEDIDORES DE TIERRA AEMC 4630	1	$2.890.000	$2.890.000

Fecha de Emisión: 07/02/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34647

R-VT-002 V16 / 2024-09-03

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL
	"La calibracion de Resistencia se realiza en los puntos definidos por el laboratorio a menos que el cliente solicite unos diferentes Documento utilizado: EURAMET CG-15 Version 3.0 (02/2015) La calibracion de Voltaje se realiza en maximo 5 puntos segun el intervalo de trabajo de equipo. La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0"			
CALTORQ	CALIBRACION DE TORQUIMETRO CALIBRACION DE TORQUIMETRO y/o DIMAMOMETRO POR TRAZABILIDAD	8	$996.000	$7.968.000
CEPFLKI800	Calibracion Pinza de corriente FLUKE I800 "La calibracion de corriente en pinza amperimetrica se realiza en los puntos de corriente definidos por el Laboratorio de Set y Gad SAS de acuerdo al alcance del Laboratorio y el intervalo de trabajo del equipo Documento utilizado: CEM EL-007 Edicion digital 1 La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0 *2 El maximo numero de puntos son los definidos por el documento utilizado"	1	$1.267.000	$1.267.000
CERFHP436A	CALIBRACION MEDIDOR DE POTENCIA HP 436A "La calibracion de Temeperatura IR se realiza en tres puntos de temperatura definidos por el cliente entre -20 C hasta 500 C, si estos puntos no se definin por el cliente se realizaran tres puntos definidos por el Laboratorio de Set y Gad SAS de acuerdo al alcance del Laboratorio y rango del equipo Documento utilizado: CEM TH-002 Edicion digital 1 La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0 *λ = (8 to 14) µm, Ɛ = 0.95"	1	$3.460.000	$3.460.000
CERFHP8900C	CALIBRACION MEDIDOR DE POTENCIA HP8900C	1	$3.676.000	$3.676.000
CERFHP435B	CALIBRACION MEDIDOR DE POTENCIA HP 435B	1	$3.590.000	$3.590.000
CALPOWSEN	CALIBRACION POWER SENSOR LAB EN USA	2	$17.996.220	$35.992.440
CERFHPE4416A	CALIBRACION MEDIDOR DE POTENCIA HP E4416A	1	$14.298.400	$14.298.400
CALPOWSEN	CALIBRACION POWER SENSOR LAB EN USA	2	$17.996.220	$35.992.440
CALINDROT	CALIBRACION INDICADOR ROTACION DE FASES	1	$3.960.000	$3.960.000
CERFAGILENTN9923A	CALIBRACION MEDIDOR DE POTENCIA AGILENT N9923A	1	$9.857.600	$9.857.600
CEOAGILENT9342C	Calibracion analizador de espectro AGILENT N9923A Calibracion analizador de espectro Tektronix RSA503A	1	$18.950.300	$18.950.300
CALPOWSEN	CALIBRACION POWER SENSOR LAB EN USA	2	$17.996.220	$35.992.440

SET GAD Metrología

NVLAP CALIBRATION NVLAP LAB CODE 201065-0

FLUKE Biomedical

Fecha de Emisión: 07/02/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34647

R-VT-002 V16 / 2024-09-03

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL
CEOAGILENT9342C	Calibracion analizador de espectro AGILENT N9923A Calibracion analizador de espectro Tektronix RSA503A	1	$18.950.300	$18.950.300
CALPOWSEN	CALIBRACION POWER SENSOR LAB EN USA	2	$17.996.220	$35.992.440
CERFHP435B	CALIBRACION MEDIDOR DE POTENCIA HP 435B	1	$3.590.000	$3.590.000
CALBIRD43	CALIBRACION MEDIDOR DE POTENCIA BIRD 43 "Calibracion en laboraotrio en USA"	2	$9.925.000	$19.850.000

Sub-Total	**$350.809.360,00**
Descuento 0 %	**$0,00**
Sub-Total con Descuento	**$350.809.360,00**
I.V.A 19%	**$66.653.778,40**
Logistica(si aplica)	**$0,00**
TOTAL	**$417.463.138,40**

IMPORTANTE: Para aprobar ésta cotización favor enviar "Orden de Servicio" vía e-mail ó confirmación por medio escrito especificando el número de cotización (*e-mail - Mensaje de texto - WhatsApp*)

Es necesario que al entregar los instrumentos en nuestras instalaciones sean acompañados de una remisión o documento oficial de entrega

NOTA 1: Todos los certificados de calibración son emitidos y entregados en medio magnético digitál enviados al correo registrado por el cliente en e formato R-VT-003 "Solicitud de servicios". Si se requiere el certificado en formato impreso, este tiene un costo de $ 20.000 COP + IVA por certificado y debe ser solicitado a su asesor para incluirlo dentro de la cotización.

NOTA 2: Para los servicios a realizar en las instalaciones del cliente, los costos por desplazamiento y viáticos serán asumidos por parte del cliente, por lo cual se deben concretar las fechas, los días y el costo con el laboratorio.

NOTA 3: Los puntos adicionales o cambio de los valores predeterminados se deben solicitar en el formato R-VT-003 con anterioridad para evaluar la posibilidad de prestar el servicio y cotizar según lo requerido; en caso contrario el servicio se realizará conforme al proceso estándar establecido por el laboratorio presentado en esta oferta.

NOTA 4: Los puntos adicionales y cambio de los valores predeterminados tienen costo adicional. Para los servicios que indica que se realiza la calibracion en los puntos definidos por el cliente el cambio de los valores predeterminados no tiene costo adicional. (Temperatura por contacto, temperatura ambiente, temperatura en baños y bloques, humedad relativa, potencia irradiada, intensidad lumínica).

NOTA 5: Las calibraciones se realizan en las instalaciones fijas del laboratorio de Set y Gad S.A.S. a menos que el cleinte solicite una ubicación diferente en el formato R-VT-003, esto, cuando la descripción del servicio indica que es posible realizar la calibración en un lugar diferente a las instalaciones fijas del laboratorio.

NOTA 6: El laboratorio de Metrologia de SET Y GAD SAS aclara que el CMC publicado en los alcances de acreditación ONAC y NVLAP corresponden a la mejor incertidumbre que el laboratorio puede otorgar bajo acreditación para el mejor instrumento que puede calibrar, sin embargo, la incertidumbre reportada en las calibraciones rutinarias pueden no alcanzar este valor del CMC, puesto que dependen del comportamiento y características del instrumento que se calibre. El alcance acreditado con ONAC y NVLAP puede ser consultado en https://setgad.com/wp/certificaciones-y-acreditaciones/

NOTA 7: Los costos de envio y despacho de los instrumentos no estan incluidos en la oferta de venta y deben ser asumidos por el cliente.

VALORES AGREGADOS:

* Trabajamos con la mejor tecnología para garantizar la menor incertidumbre en todas nuestras calibraciones.
* Variedad en los servicios ofertados en el campo biomédico e industrial.

Tiempo de entrega: 10 días hábiles para las calibraciones realizadas en las instalaciones fijas del laboratorio.
12 días hábiles para las calibraciones relacionadas a temperatura ambiental, humedad relativa, caracterizacion de medios isotermos y multimetros de 8 1/2 digitos.
15 días hábiles para las calibraciones relacionadas a analizadores de energía, calibradores multifuncion o multiproducto.
16 días hábiles para servicios tercerizados.
45 días hábiles para servicios fuera de Colombia
* Para medios isotermos que cumplen doble funcion de baño y bloque el tiempo se toma para cada medio, es decir 24 días hábiles
* Para termohigrómetros-barómetros, ya que cumplen la doble funcion de termohigrómetro y de barómetro se adicionan 7 días haábiles, es decir 19 días hábiles.
* Revisar condiciones generales, numeral 2.

Forma de pago: CONTADO

Pago en oficina, efectivo o tarjeta.

Consignacion o transferencia bancara a nombre de Set y Gad S.A.S. NIT 830065092-8

Cuenta corriente Bancolombia: 65853097434

Fecha de Emisión: 07/02/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34647

R-VT-002 V16 / 2024-09-03

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL

Observaciones:

Quedamos a su entera disposición para aclarar dudas e inquietudes acerca de la presente cotización.

Fecha de Emisión: 07/02/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34647

R-VT-002 V16 / 2024-09-03

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL

Cordialmente: STEVEN MESA AGUDELO

3132510713

Fecha de Emisión: 07/02/2025 **COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34647** R-VT-002 V16 / 2024-09-03

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL

CONDICIONES GENERALES

1. El equipo recibido para calibración debe:

- Tener una identificación (serie o identificación única) que lo diferencie claramente de otros instrumentos de iguales características metrológicas. (En caso de no contar con dicha identificación SET Y GAD SAS asignará una la cual se relaciona en el certificado).
- Estar operables para poder ejecutar el proceso, si éste no es el caso no se podrá dar continuidad con el proceso y se notificará por medio de su asesor comercial para confirmar el cierre o reanudación del servicio.

2. Todo instrumento recibido para el servicio de calibración en el Laboratorio de Metrología de Set y Gad S.A.S. y que sus resultados no esten dentro de la tolerancia (en los casos en que el cliente solicite conformidad o el instrumento sea de la marca FLUKE o FLUKE Biomedical) serán reportados en un Certificado antes de ajuste, el cual se entrega al cliente quien puede tomar la decisión de ajustarlo o no, ya sea con nuestro laboratorio, cuando se trata de la marca FLUKE o FLUKE Biomedical, o con otro proveedor si es una marca diferente, en ambos casos la calibración debe ser pagada en su totalidad, con la salvedad de que después de ajustado el instrumento no se cobrará la segunda calibración siempre y cuando el cliente envíe el equipo dentro del los 45 días calendario siguientes a la entrega del certificado antes de ajuste. Si el equipo debe ser transferido a nuestro laboratorio de ajuste el tiempo de calibración no se pausara, sino que se tomara como un nuevo servicio de calibracion una vez retorne al laboraotrio de calibracion, contando desde ese momento los dias habiles ofertados inicialmente. El reporte técnico entregado es enviado en formato digital.

- Reporte por correo al comercial informando que el equipo no pasó la calibración: 1 día hábil desde que se detecta el fallo.
- Tiempo de espera para aprobación de diagnóstico: 10 días hábiles, transcurridos estos días sin obtener respuesta el equipo será retornado al cliente.
- Reporte técnico de diagnóstico: 25 días hábiles. (cuando el cliente aprobó el diagnóstico o llega directo al servicio de ajuste).
- Aprobación del ajuste o reparación: 30 días calendario para recibir la confirmación del cliente para proceder con el ajuste o reparación y debe haber OC, pago, o soporte por correo de esta aprobación. Si no se allega ninguno de estos soportes, se devuelve el equipo al cliente.
- Reporte técnico de Ajuste o reparación: 15 días calendario si tenemos los repuestos, o el ajuste no requiere importar partes, y 60 días calendario cuando la reparación depende de un repuesto solicitado a Fluke, también sujeto a disponibilidad de Fluke, cualquier demora será informada.

Nota: El tiempo máximo que se almacenará un equipo en ajuste esperando confirmación del comercial para proceder luego de ser enviado el diagnóstico será de 1 mes días calendario y si no se tiene respuesta se devolverá el equipo al cliente.

Nota: Los instrumentos de la familia FLUKE que presenten datos por fuera de tolerancia y que su ajuste se pueda ejecutar por software o por medio de cambio de coeficientes, se ajustaran y se reportará el certificado antes y despues de ajuste. Aplica para los instrumentos que el Laboratorio de Metrología de Set y Gad S.A.S. tiene la capacidad de ajustar. No aplica para reparaciones que requieran intervención fisica al instrumento.

3. Cuando el laboratorio sea requerido por ley o autorizado por las disposiciones contractuales, para revelar información confidencial, se debe notificar al cliente o a la persona interesada la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley.

4. La información acerca del cliente, obtenida de fuentes diferentes del cliente (por ejemplo, una persona que presenta una queja, los organismos reglamentarios) debe ser confidencial entre el cliente y el laboratorio. El proveedor (fuente) de esta información debe mantenerse como confidencial por parte del laboratorio y no debe compartirse con el cliente, a menos que se haya acordado con la fuente.

5. Cualquier cambio en la oferta inicial generará la emisión de una nueva cotización.

6. SET Y GAD SAS cuenta con el personal competente para realizar las calibraciones.

7. El equipo se entrega con su respectivo sticker y certificado de calibración.

8. Si su instrumento para el cual solicitó calibración requiere de accesorios o software especializados debe suministrarlos al laboratorio o consultar previamente si nuestro laboratorio ya cuenta con ellos, con el fin de evitar retrasos en la prestación de los servicios. El equipo debe disponer de todas las conexiones mecánicas y/o eléctricas básicas para su operación y/o configuración.

9. El cliente debe suministrar los manuales de operación cuando sea solicitado por el laboratorio.

10. El equipo, será sometido a una prueba de funcionamiento operativo antes de ejecutar el servicio de calibración, con el fin de confirmar el estado en el que se encuentra; de no encontrarse apto para realizar la calibración, se informa al cliente para que realice las acciones correctivas correspondientes.

11. Para poder realizar el servicio, el cliente no debe encontrarse en mora con la empresa.

12. Cualquier modificación solicitada al certificado de calibración esta sujeta a aprobación y verificación de la información por parte de Set y Gas S.A.S. segun la solicitud enviada por el cliente en el formato R-VT-003 o acuerdo global, sea en físico o digital tendrá un costo adicional de: $20.000 + IVA (sin incluir el envío).

13. La calibración no incluye mantenimiento ni limpieza interna del equipo, por tanto, el cliente deberá realizar actividades de limpieza, mantenimiento, reparaciones y ajustes necesarios para garantizar su correcto funcionamiento, antes de iniciar con la actividad de calibración.

14. SET Y GAD garantiza la confidencialidad acerca del trabajo realizado y el desempeño obtenido en sus calibraciones. La información que sea suministrada por el cliente al laboratorio de SET Y GAD SAS será utilizada para los fines establecidos en la prestación del servicio, teniendo en cuenta que al aceptar los términos de la presente oferta está autorizando al laboratorio al uso de toda la información requerida, conforme a la política de tratamiento de datos POLCAL- 005 (Acceso por medio de página www.setgad.com)y a la ley 1581:2012

15. Si por alguna razón, luego de aprobada esta cotización acontece un imprevisto para ejecutar la actividad dentro de los procesos por parte del laboratorio de SET Y GAD SAS, se informará al cliente la razón por la cual no se puede realizar y se establecerá el proceso a seguir en común acuerdo con el cliente.

16. En caso de presentarse quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones por parte del cliente, deberán comunicarse con el departamento de calidad al correo: quejasyreclamos@setgad.com

17. Cuando se hace declaración de conformidad, el laboratorio hace referencia a las especificaciones del fabricante, norma, o requisitos declarados por el cliente, se determina conformidad según la ILAC G8:09 2019, donde se tiene en cuenta la incertidumbre de medición con una zona de seguridad de 1U, aplicando un logaritmo basado en el TUR lo que produce un riesgo especifico de < 2.5 % de probabilidad de falsa aceptación (PFA) (Aceptado en tolerancia pero en realidad está fuera de tolerancia) con un incremento de falso rechazo (Rechazado como fuera de tolerancia pero en realidad está en tolerancia). La regla aplica a los resultados numéricos que se muestran el la columna Pasa/Falla del certificado de calibración.

18. Si el cliente requiere declaración de conformidad en el certificado de calibración, debe comunicar en el formato R-VT-003 bajo que documento, norma o requisito se deba hacer la declaración,.

19. Para quejas o reclamaciones referentes a funcionamiento. estado físico u operabilidad de los equipos, se deben enviar evidencias que soporten el objeto de la reclamación, màximo un dia antes de haber enviado el equipo a las instalaciones de Set y Gad.

20. Garantía a repuestos: 3 meses para repuestos instalados por Set y Gad S.A.S.

Nota: Aquellos repuestos que no son instalados por parte de Set y Gad S.A.S., sino que son requeridos por el cliente para su instalación, no cuentan con garantía.

CONDICIONES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN LABORATORIO

1. La programación del servicio se realizará previa disponibilidad asignada por el laboratorio.

2. El tiempo de realización del servicio se cuenta desde el siguiente día hábil de haber recibido el equipo en las instalaciones de SET Y GAD SAS, dando cumplimiento a las condiciones establecidas en la oferta comercial, siempre y cuando el cliente haya proporcionado la documentación necesaria antes de la llegada del equipo, tal como la orden. Los tiempos de entrega empiezan a contar un día hábil después de haber recibido el formato de solicitud de servicio R-Vt-003 debidamente diligenciado.

3. Si desea presenciar la calibración de sus equipos, deberá comunicar por escrito al correo metrologiasetgad@setgad.com con al menos 2 días hábiles de anticipación y solo podrá presenciar la calibración de sus equipos; siempre que el laboratorio cuente con disponibilidad en tiempo y espacio.

4. El equipo debe ser entregado con todos los accesorios necesarios para su operación en perfecto estado, si el equipo funciona con baterías esta deben estar con suficiente carga (preferiblemente nuevas).

5. El equipo debe ser enviado al laboratorio con un embalaje que asegure su protección ante golpes, vibraciones y factores que puedan **comprometer** la integridad del equipo, y que se encuentre debidamente rotulado.

6. Los costos de seguros, transportes de recogida y entrega del equipo son asumidos por el cliente, a menos de que se pacte lo contrario con el cliente. La empresa SET Y GAD SAS, no asumirá ninguna

responsabilidad por pérdida o daños ocasionados durante el transporte.

Fecha de Emisión: 21/02/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 35025

R-VT-002 V17 / 2025-02-20

Cliente:	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
Dirección:	BOGOTA - Colombia
Nit:	899999102-2
Teléfono:	3159800

Contacto:	TENIENTE NICOLAS HERNANDEZ
Cargo:	
E-mail:	
Celular:	3178860325

Cotización válida por 30 días

Horarios para recibido y despacho de equipos: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00

SET Y GAD SAS, como único distribuidor autorizado por FLUKE Biomedical para Colombia, Perú y Ecuador, le ofrece una gran variedad en Simuladores y Analizadores Biomédicos. Además es el único laboratorio en Latinoamérica entrenado y avalado por FLUKE Biomedical con estimación de incertidumbre. Nuestro laboratorio se encuentra acreditado conforme a la norma ISO/IEC 17025:2017 con NVLAP; adicionalmente, En Set y Gad S.A.S. contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 18-LAC-004, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017; lo que asegura la competencia y confiabilidad en todos nuestros procesos de calibración.

Nos complace presentar a usted la siguiente propuesta, basada en sus requerimientos y nuestra experiencia.

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL
CALMEDPRES-1	CALIBRACION MEDIDORES DIGITALES DE PRESION CLASE 0,02 A 0,1 DE -10 A 10.000 PSI "La calibracion de presion se realiza en 11 puntos (0 % 10 % 20 % 30 %40 % 50 % 60 % 70 % 80 % 90 % 100 % del intervalo de trabajo del equipo) a menos que el cliente solicite unos diferentes La cantidad de puntos sera definida por el metodo a menos que el cliente solicite unos diferentes Aplica para equipos digitales en un intervalo entre -10 a 10.000 PSI con una exactitud de 0,02 % a 0,1 % del intervalo / clase 0,02 a 0,1. Secuencia A Docuemnto utilizado: DKD-R 6-1 03/2014 La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0 (Hasta 5.000 PSI) Acreditado ONAC Codigo 18-LAC-004 (Hasta 5.000 PSI) *1 El alcance en presion del laboratorio de Set & Gad SAS es de -10 PSI a 5000 PSI", Los puntos de 5.001 hasta 10.000 PSI salen sin acreditacion con trazanbilidad acreditada.	1	$4.580.000	$4.580.000
CEOVXP915-18632	Calibracion VXP 915-18632 Calibracion VXP 915-18632	1	$12.399.000	$12.399.000

Sub-Total	**$16.979.000,00**
Descuento 0 %	**$0,00**
Sub-Total con Descuento	**$16.979.000,00**
I.V.A 19%	**$3.226.010,00**
Logistica(si aplica)	**$0,00**
TOTAL	**$20.205.010,00**

IMPORTANTE: Para aprobar ésta cotización favor enviar "Orden de Servicio" vía e-mail ó confirmación por medio escrito especificando el número de cotización (*e-mail - Mensaje de texto - WhatsApp*)

Es necesario que al entregar los instrumentos en nuestras instalaciones sean acompañados de una remisión o documento oficial de entrega

SET GAD Metrología

NVLAP CALIBRATION NVLAP LAB CODE 201065-0

FLUKE Biomedical

Fecha de Emisión: 21/02/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 35025

R-VT-002 V17 / 2025-02-20

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL

NOTA 1: Todos los certificados de calibración son emitidos y entregados en medio magnético digitál enviados al correo registrado por el cliente en e formato R-VT-003 "Solicitud de servicios". Si se requiere el certificado en formato impreso, este tiene un costo de $ 20.000 COP + IVA por certificado y debe ser solicitado a su asesor para incluirlo dentro de la cotización.

NOTA 2: Para los servicios a realizar en las instalaciones del cliente, los costos por desplazamiento y viáticos serán asumidos por parte del cliente, por lo cual se deben concretar las fechas, los días y el costo con el laboratorio.

NOTA 3: Los puntos adicionales o cambio de los valores predeterminados se deben solicitar en el formato R-VT-003 con anterioridad para evaluar la posibilidad de prestar el servicio y cotizar según lo requerido; en caso contrario el servicio se realizará conforme al proceso estándar establecido por el laboratorio presentado en esta oferta.

NOTA 4: Los puntos adicionales y cambio de los valores predeterminados tienen costo adicional. Para los servicios que indica que se realiza la calibracion en los puntos definidos por el cliente el cambio de los valores predeterminados no tiene costo adicional. (Temperatura por contacto, temperatura ambiente, temperatura en baños y bloques, humedad relativa, potencia irradiada, intensidad lumínica).

NOTA 5: Las calibraciones se realizan en las instalaciones fijas del laboratorio de Set y Gad S.A.S. a menos que el cleinte solicite una ubicación diferente en el formato R-VT-003, esto, cuando la descripción del servicio indica que es posible realizar la calibración en un lugar diferente a las instalaciones fijas del laboratorio.

NOTA 6: El laboratorio de Metrologia de SET Y GAD SAS aclara que el CMC publicado en los alcances de acreditación ONAC y NVLAP corresponden a la mejor incertidumbre que el laboratorio puede otorgar bajo acreditación para el mejor instrumento que puede calibrar, sin embargo, la incertidumbre reportada en las calibraciones rutinarias pueden no alcanzar este valor del CMC, puesto que dependen del comportamiento y características del instrumento que se calibre. El alcance acreditado con ONAC y NVLAP puede ser consultado en https://setgad.com/wp/certificaciones-y-acreditaciones/

NOTA 7: Los costos de envio y despacho de los instrumentos no estan incluidos en la oferta de venta y deben ser asumidos por el cliente.

NOTA 8: Nota: Cuando el cliente solicite una cantidad de puntos de calibración diferentes a los ofertados por Set y Gad de acuerdo a nuestro método de calibración acreditado, éstos se realizarán, y quedará aprobado como un descargo de responsabilidad por parte del cliente con Set y Gad al momento de enviar el formato R-VT-003 diligenciado que plasme

VALORES AGREGADOS:

* Trabajamos con la mejor tecnología para garantizar la menor incertidumbre en todas nuestras calibraciones.
* Variedad en los servicios ofertados en el campo biomédico e industrial.

Tiempo de entrega: 10 días hábiles para las calibraciones realizadas en las instalaciones fijas del laboratorio.
12 días hábiles para las calibraciones relacionadas a temperatura ambiental, humedad relativa, caracterizacion de medios isotermos y multimetros de 8 1/2 digitos.
15 días hábiles para las calibraciones relacionadas a analizadores de energía, calibradores multifuncion o multiproducto.
16 días hábiles para servicios tercerizados.
45 días hábiles para servicios fuera de Colombia
* Para medios isotermos que cumplen doble funcion de baño y bloque el tiempo se toma para cada medio, es decir 24 días hábiles
* Para termohigrómetros-barómetros, ya que cumplen la doble funcion de termohigrómetro y de barómetro se adicionan 7 días haábiles, es decir 19 días hábiles.
* Revisar condiciones generales, numeral 2.

Forma de pago: CONTADO

Pago en oficina, efectivo o tarjeta.

Consignacion o transferencia bancara a nombre de Set y Gad S.A.S. NIT 830065092-8

Cuenta corriente Bancolombia: 65853097434

Observaciones:

Quedamos a su entera disposición para aclarar dudas e inquietudes acerca de la presente cotización.

Fecha de Emisión: 21/02/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 35025

R-VT-002 V17 / 2025-02-20

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL

Cordialmente: STEVEN MESA AGUDELO

3132510713

Fecha de Emisión: 21/02/2025 **COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 35025** R-VT-002 V17 / 2025-02-20

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL

CONDICIONES GENERALES

1. El equipo recibido para calibración debe:

- Tener una identificación (serie o identificación única) que lo diferencie claramente de otros instrumentos de iguales características metrológicas. (En caso de no contar con dicha identificación SET Y GAD SAS asignará una la cual se relaciona en el certificado).
- Estar operables para poder ejecutar el proceso, si éste no es el caso no se podrá dar continuidad con el proceso y se notificará por medio de su asesor comercial para confirmar el cierre o reanudación del servicio.

2. Todo instrumento recibido para el servicio de calibración en el Laboratorio de Metrología de Set y Gad S.A.S. y que sus resultados no esten dentro de la tolerancia (en los casos en que el cliente solicite conformidad o el instrumento sea de la marca FLUKE o FLUKE Biomedical) serán reportados en un Certificado antes de ajuste, el cual se entrega al cliente quien puede tomar la decisión de ajustarlo o no, ya sea con nuestro laboratorio, cuando se trata de la marca FLUKE o FLUKE Biomedical, o con otro proveedor si es una marca diferente, en ambos casos la calibración debe ser pagada en su totalidad, con la salvedad de que después de ajustado el instrumento no se cobrará la segunda calibración siempre y cuando el cliente envíe el equipo dentro del los 45 días calendario siguientes a la entrega del certificado antes de ajuste. Si el equipo debe ser transferido a nuestro laboratorio de ajuste el tiempo de calibración no se pausara, sino que se tomara como un nuevo servicio de calibracion una vez retorne al laboraotrio de calibracion, contando desde ese momento los dias habiles ofertados inicialmente. El reporte técnico entregado es enviado en formato digital.

- Reporte por correo al comercial informando que el equipo no pasó la calibración: 1 día hábil desde que se detecta el fallo.
- Tiempo de espera para aprobación de diagnóstico: 10 días hábiles, transcurridos estos días sin obtener respuesta el equipo será retornado al cliente.
- Reporte técnico de diagnóstico: 25 días hábiles. (cuando el cliente aprobó el diagnóstico o llega directo al servicio de ajuste).
- Aprobación del ajuste o reparación: 30 días calendario para recibir la confirmación del cliente para proceder con el ajuste o reparación y debe haber OC, pago, o soporte por correo de esta aprobación. Si no se allega ninguno de estos soportes, se devuelve el equipo al cliente.
- Reporte técnico de Ajuste o reparación: 15 días calendario si tenemos los repuestos, o el ajuste no requiere importar partes, y 60 días calendario cuando la reparación depende de un repuesto solicitado a Fluke, también sujeto a disponibilidad de Fluke, cualquier demora será informada.

Nota: El tiempo máximo que se almacenará un equipo en ajuste esperando confirmación del comercial para proceder luego de ser enviado el diagnóstico será de 1 mes días calendario y si no se tiene respuesta se devolverá el equipo al cliente.

Nota: Los instrumentos de la familia FLUKE que presenten datos por fuera de tolerancia y que su ajuste se pueda ejecutar por software o por medio de cambio de coeficientes, se ajustaran y se reportará el certificado antes y despues de ajuste. Aplica para los instrumentos que el Laboratorio de Metrología de Set y Gad S.A.S. tiene la capacidad de ajustar. No aplica para reparaciones que requieran intervención fisica al instrumento.

3. Cuando el laboratorio sea requerido por ley o autorizado por las disposiciones contractuales, para revelar información confidencial, se debe notificar al cliente o a la persona interesada la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley.

4. La información acerca del cliente, obtenida de fuentes diferentes del cliente (por ejemplo, una persona que presenta una queja, los organismos reglamentarios) debe ser confidencial entre el cliente y el laboratorio. El proveedor (fuente) de esta información debe mantenerse como confidencial por parte del laboratorio y no debe compartirse con el cliente, a menos que se haya acordado con la fuente.

5. Cualquier cambio en la oferta inicial generará la emisión de una nueva cotización.

6. SET Y GAD SAS cuenta con el personal competente para realizar las calibraciones.

7. El equipo se entrega con su respectivo sticker y certificado de calibración.

8. Si su instrumento para el cual solicitó calibración requiere de accesorios o software especializados debe suministrarlos al laboratorio o consultar previamente si nuestro laboratorio ya cuenta con ellos, con el fin de evitar retrasos en la prestación de los servicios. El equipo debe disponer de todas las conexiones mecánicas y/o eléctricas básicas para su operación y/o configuración.

9. El cliente debe suministrar los manuales de operación cuando sea solicitado por el laboratorio.

10. El equipo, será sometido a una prueba de funcionamiento operativo antes de ejecutar el servicio de calibración, con el fin de confirmar el estado en el que se encuentra; de no encontrarse apto para realizar la calibración, se informa al cliente para que realice las acciones correctivas correspondientes.

11. Para poder realizar el servicio, el cliente no debe encontrarse en mora con la empresa.

12. Cualquier modificación solicitada al certificado de calibración esta sujeta a aprobación y verificación de la información por parte de Set y Gas S.A.S. segun la solicitud enviada por el cliente en el formato R-VT-003 o acuerdo global, sea en físico o digital tendrá un costo adicional de: $20.000 + IVA (sin incluir el envío).

13. La calibración no incluye mantenimiento ni limpieza interna del equipo, por tanto, el cliente deberá realizar actividades de limpieza, mantenimiento, reparaciones y ajustes necesarios para garantizar su correcto funcionamiento, antes de iniciar con la actividad de calibración.

14. SET Y GAD garantiza la confidencialidad acerca del trabajo realizado y el desempeño obtenido en sus calibraciones. La información que sea suministrada por el cliente al laboratorio de SET Y GAD SAS será utilizada para los fines establecidos en la prestación del servicio, teniendo en cuenta que al aceptar los términos de la presente oferta está autorizando al laboratorio al uso de toda la información requerida, conforme a la política de tratamiento de datos POLCAL- 005 (Acceso por medio de página www.setgad.com)y a la ley 1581:2012

15. Si por alguna razón, luego de aprobada esta cotización acontece un imprevisto para ejecutar la actividad dentro de los procesos por parte del laboratorio de SET Y GAD SAS, se informará al cliente la razón por la cual no se puede realizar y se establecerá el proceso a seguir en común acuerdo con el cliente.

16. En caso de presentarse quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones por parte del cliente, deberán comunicarse con el departamento de calidad al correo: quejasyreclamos@setgad.com

17. Cuando se hace declaración de conformidad, el laboratorio hace referencia a las especificaciones del fabricante, norma, o requisitos declarados por el cliente, se determina conformidad según la ILAC G8:09 2019, donde se tiene en cuenta la incertidumbre de medición con una zona de seguridad de 1U, aplicando un logaritmo basado en el TUR lo que produce un riesgo especifico de < 2.5 % de probabilidad de falsa aceptación (PFA) (Aceptado en tolerancia pero en realidad está fuera de tolerancia) con un incremento de falso rechazo (Rechazado como fuera de tolerancia pero en realidad está en tolerancia). La regla aplica a los resultados numéricos que se muestran el la columna Pasa/Falla del certificado de calibración.

18. Si el cliente requiere declaración de conformidad en el certificado de calibración, debe comunicar en el formato R-VT-003 bajo que documento, norma o requisito se deba hacer la declaración,.

19. Para quejas o reclamaciones referentes a funcionamiento. estado físico u operabilidad de los equipos, se deben enviar evidencias que soporten el objeto de la reclamación, màximo un dia antes de haber enviado el equipo a las instalaciones de Set y Gad.

20. Garantía a repuestos: 3 meses para repuestos instalados por Set y Gad S.A.S.

Nota: Aquellos repuestos que no son instalados por parte de Set y Gad S.A.S., sino que son requeridos por el cliente para su instalación, no cuentan con garantía.

CONDICIONES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN LABORATORIO

1. La programación del servicio se realizará previa disponibilidad asignada por el laboratorio.

2. El tiempo de realización del servicio se cuenta desde el siguiente día hábil de haber recibido el equipo en las instalaciones de SET Y GAD SAS, dando cumplimiento a las condiciones establecidas en la oferta comercial, siempre y cuando el cliente haya proporcionado la documentación necesaria antes de la llegada del equipo, tal como la orden. Los tiempos de entrega empiezan a contar un día hábil después de haber recibido el formato de solicitud de servicio R-Vt-003 debidamente diligenciado.

3. Si desea presenciar la calibración de sus equipos, deberá comunicar por escrito al correo metrologiasetgad@setgad.com con al menos 2 días hábiles de anticipación y solo podrá presenciar la calibración de sus equipos; siempre que el laboratorio cuente con disponibilidad en tiempo y espacio.

4. El equipo debe ser entregado con todos los accesorios necesarios para su operación en perfecto estado, si el equipo funciona con baterías esta deben estar con suficiente carga (preferiblemente nuevas).

5. El equipo debe ser enviado al laboratorio con un embalaje que asegure su protección ante golpes, vibraciones y factores que puedan **comprometer** la integridad del equipo, y que se encuentre debidamente rotulado.

6. Los costos de seguros, transportes de recogida y entrega del equipo son asumidos por el cliente, a menos de que se pacte lo contrario con el cliente. La empresa SET Y GAD SAS, no asumirá ninguna

responsabilidad por pérdida o daños ocasionados durante el transporte.

SET GAD Metrología

NVLAP CALIBRATION NVLAP LAB CODE 201065-0

FLUKE Biomedical

Fecha de Emisión: 17/01/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34127

R-VT-002 V16 / 2024-09-03

Cliente: FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC

Dirección: BOGOTA - Colombia

Nit: 899999102-2

Teléfono: 3159800

Contacto: TENIENTE NICOLAS HERNANDEZ

Cargo:

E-mail:

Celular: 3178860325

Cotización válida por 30 días

Horarios para recibido y despacho de equipos: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00

SET Y GAD SAS, como único distribuidor autorizado por FLUKE Biomedical para Colombia, Perú y Ecuador, le ofrece una gran variedad en Simuladores y Analizadores Biomédicos. Además es el único laboratorio en Latinoamérica entrenado y avalado por FLUKE Biomedical con estimación de incertidumbre. Nuestro laboratorio se encuentra acreditado conforme a la norma ISO/IEC 17025:2017 con NVLAP; adicionalmente, En Set y Gad S.A.S. contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 18-LAC-004, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017; lo que asegura la competencia y confiabilidad en todos nuestros procesos de calibración.

Nos complace presentar a usted la siguiente propuesta, basada en sus requerimientos y nuestra experiencia.

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL
CEMFLK101	Calibracion Multimetro Digital FLUKE 101 "La calibracion de cada magnitud (Medicion de VAC, VDC, IAC, IDC, Resistencia, Capacitancia o frecuencia) se realiza en los puntos definidos por el documento utlizado (3.4 Tabla 2) a menos que el cliente solicite unos diferentes. La cantdad de puntos para cada una de las magnitudes sera defnida por el documento utlizado (3.4 Tabla 2) a menos que el cliente solicite unos diferentes *2 Documento utlizado: EURAMET CG-15 Version 3.0 (02/2015)*1 La calibracion de simulacion electrica de temperatura se realiza en cinco puntos definidos por el Laboratorio de Set y Gad SAS de acuerdo al alcance del Laboratorio y el intervalo de trabajo del equipo (Si aplica) Documento utlizado: EURAMET CG-11 Version 2.0 (03/2011)*1 La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0 Acreditado ONAC Codigo 18-LAC-004 *1 Magnitudes segun aplique en el instrumento a calibrar *2 El maximo numero de puntos son los definidos por el documento utilizado"	1	$477.000	$477.000
CALSHUNTCOR	CALIBRACION SHUNT DE CORRIENTE Calibracion de shunt de corriente continua o corriente alterna hasta 20 A	1	$1.330.000	$1.330.000
CALAMP-1	CALIBRACION DE CORRIENTE DC Y/O AC EN MEDIDORES HASTA 4.5 DIGITOS "La calibracion para cada magnitud (Medicion de IAC o IDC, segun aplique) se realiza en 5 puntos definidos por el documento utilizado (3.4 Tabla 2) a menos que el cliente solicite unos diferentes La cantidad de puntos para cada una de las magnitudes sera definida por el documento utilizado (3.4 Tabla 2) a menos que el cliente solicite unos diferentes Documento utilizado: EURAMET CG-15 Version 3.0 (02/2015) La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0 Acreditado ONAC Codigo 18-LAC-004"	1	$2.370.000	$2.370.000
CMITIRFLK4181-1	Calibracion Calibrador infrarrojo de precision FLUKE 4181 Servicio de calibracion en FLUKE Calibration - USA	1	$17.453.000	$17.453.000
CEOULTRA-TEST	CALIBRACION ULTRASONIC TEST SET Calibracion Magnaflux magnetic particle test set	1	$1.501.000	$1.501.000
CEOULTRA-CLEAN	CALIBRACION EMALSONIC ULTRASONIC CLEAN Calibracion Magnaflux magnetic particle test set	1	$1.630.000	$1.630.000

Sub-Total	**$24.761.000,00**
Descuento 0 %	**$0,00**
Sub-Total con Descuento	**$24.761.000,00**

SET GAD Metrología

NVLAP CALIBRATION NVLAP LAB CODE 201065-0

FLUKE Biomedical

Fecha de Emisión: 17/01/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34127

R-VT-002 V16 / 2024-09-03

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL
			I.V.A 19%	**$4.704.590,00**
			Logistica(si aplica)	**$0,00**
			TOTAL	**$29.465.590,00**

IMPORTANTE: Para aprobar ésta cotización favor enviar "Orden de Servicio" vía e-mail ó confirmación por medio escrito especificando el número de cotización (*e-mail - Mensaje de texto - WhatsApp*)

Es necesario que al entregar los instrumentos en nuestras instalaciones sean acompañados de una remisión o documento oficial de entrega

NOTA 1: Todos los certificados de calibración son emitidos y entregados en medio magnético digitál enviados al correo registrado por el cliente en e formato R-VT-003 "Solicitud de servicios". Si se requiere el certificado en formato impreso, este tiene un costo de $ 20.000 COP + IVA por certificado y debe ser solicitado a su asesor para incluirlo dentro de la cotización.

NOTA 2: Para los servicios a realizar en las instalaciones del cliente, los costos por desplazamiento y viáticos serán asumidos por parte del cliente, por lo cual se deben concretar las fechas, los días y el costo con el laboratorio.

NOTA 3: Los puntos adicionales o cambio de los valores predeterminados se deben solicitar en el formato R-VT-003 con anterioridad para evaluar la posibilidad de prestar el servicio y cotizar según lo requerido; en caso contrario el servicio se realizará conforme al proceso estándar establecido por el laboratorio presentado en esta oferta.

NOTA 4: Los puntos adicionales y cambio de los valores predeterminados tienen costo adicional. Para los servicios que indica que se realiza la calibracion en los puntos definidos por el cliente el cambio de los valores predeterminados no tiene costo adicional. (Temperatura por contacto, temperatura ambiente, temperatura en baños y bloques, humedad relativa, potencia irradiada, intensidad lumínica).

NOTA 5: Las calibraciones se realizan en las instalaciones fijas del laboratorio de Set y Gad S.A.S. a menos que el cleinte solicite una ubicación diferente en el formato R-VT-003, esto, cuando la descripción del servicio indica que es posible realizar la calibración en un lugar diferente a las instalaciones fijas del laboratorio.

NOTA 6: El laboratorio de Metrologia de SET Y GAD SAS aclara que el CMC publicado en los alcances de acreditación ONAC y NVLAP corresponden a la mejor incertidumbre que el laboratorio puede otorgar bajo acreditación para el mejor instrumento que puede calibrar, sin embargo, la incertidumbre reportada en las calibraciones rutinarias pueden no alcanzar este valor del CMC, puesto que dependen del comportamiento y características del instrumento que se calibre. El alcance acreditado con ONAC y NVLAP puede ser consultado en https://setgad.com/wp/certificaciones-y-acreditaciones/

NOTA 7: Los costos de envio y despacho de los instrumentos no estan incluidos en la oferta de venta y deben ser asumidos por el cliente.

VALORES AGREGADOS:

* Trabajamos con la mejor tecnología para garantizar la menor incertidumbre en todas nuestras calibraciones.
* Variedad en los servicios ofertados en el campo biomédico e industrial.

Tiempo de entrega: 10 días hábiles para las calibraciones realizadas en las instalaciones fijas del laboratorio.
12 días hábiles para las calibraciones relacionadas a temperatura ambiental, humedad relativa, caracterizacion de medios isotermos y multimetros de 8 1/2 digitos.
15 días hábiles para las calibraciones relacionadas a analizadores de energía, calibradores multifuncion o multiproducto.
16 días hábiles para servicios tercerizados.
45 días hábiles para servicios fuera de Colombia
* Para medios isotermos que cumplen doble funcion de baño y bloque el tiempo se toma para cada medio, es decir 24 días hábiles
* Para termohigrómetros-barómetros, ya que cumplen la doble funcion de termohigrómetro y de barómetro se adicionan 7 días haábiles, es decir 19 días hábiles.
* Revisar condiciones generales, numeral 2.

Forma de pago: CONTADO

Pago en oficina, efectivo o tarjeta.

Consignacion o transferencia bancara a nombre de Set y Gad S.A.S. NIT 830065092-8

Cuenta corriente Bancolombia: 65853097434

Observaciones:

Quedamos a su entera disposición para aclarar dudas e inquietudes acerca de la presente cotización.

Fecha de Emisión: 17/01/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34127

R-VT-002 V16 / 2024-09-03

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL

Cordialmente: STEVEN MESA AGUDELO

3132510713

Fecha de Emisión: 17/01/2025 **COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34127** R-VT-002 V16 / 2024-09-03

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL

CONDICIONES GENERALES

1. El equipo recibido para calibración debe:

- Tener una identificación (serie o identificación única) que lo diferencie claramente de otros instrumentos de iguales características metrológicas. (En caso de no contar con dicha identificación SET Y GAD SAS asignará una la cual se relaciona en el certificado).
- Estar operables para poder ejecutar el proceso, si éste no es el caso no se podrá dar continuidad con el proceso y se notificará por medio de su asesor comercial para confirmar el cierre o reanudación del servicio.

2. Todo instrumento recibido para el servicio de calibración en el Laboratorio de Metrología de Set y Gad S.A.S. y que sus resultados no esten dentro de la tolerancia (en los casos en que el cliente solicite conformidad o el instrumento sea de la marca FLUKE o FLUKE Biomedical) serán reportados en un Certificado antes de ajuste, el cual se entrega al cliente quien puede tomar la decisión de ajustarlo o no, ya sea con nuestro laboratorio, cuando se trata de la marca FLUKE o FLUKE Biomedical, o con otro proveedor si es una marca diferente, en ambos casos la calibración debe ser pagada en su totalidad, con la salvedad de que después de ajustado el instrumento no se cobrará la segunda calibración siempre y cuando el cliente envíe el equipo dentro del los 45 días calendario siguientes a la entrega del certificado antes de ajuste. Si el equipo debe ser transferido a nuestro laboratorio de ajuste el tiempo de calibración no se pausara, sino que se tomara como un nuevo servicio de calibracion una vez retorne al laboraotrio de calibracion, contando desde ese momento los dias habiles ofertados inicialmente. El reporte técnico entregado es enviado en formato digital.

- Reporte por correo al comercial informando que el equipo no pasó la calibración: 1 día hábil desde que se detecta el fallo.
- Tiempo de espera para aprobación de diagnóstico: 10 días hábiles, transcurridos estos días sin obtener respuesta el equipo será retornado al cliente.
- Reporte técnico de diagnóstico: 25 días hábiles. (cuando el cliente aprobó el diagnóstico o llega directo al servicio de ajuste).
- Aprobación del ajuste o reparación: 30 días calendario para recibir la confirmación del cliente para proceder con el ajuste o reparación y debe haber OC, pago, o soporte por correo de esta aprobación. Si no se allega ninguno de estos soportes, se devuelve el equipo al cliente.
- Reporte técnico de Ajuste o reparación: 15 días calendario si tenemos los repuestos, o el ajuste no requiere importar partes, y 60 días calendario cuando la reparación depende de un repuesto solicitado a Fluke, también sujeto a disponibilidad de Fluke, cualquier demora será informada.

Nota: El tiempo máximo que se almacenará un equipo en ajuste esperando confirmación del comercial para proceder luego de ser enviado el diagnóstico será de 1 mes días calendario y si no se tiene respuesta se devolverá el equipo al cliente.

Nota: Los instrumentos de la familia FLUKE que presenten datos por fuera de tolerancia y que su ajuste se pueda ejecutar por software o por medio de cambio de coeficientes, se ajustaran y se reportará el certificado antes y despues de ajuste. Aplica para los instrumentos que el Laboratorio de Metrología de Set y Gad S.A.S. tiene la capacidad de ajustar. No aplica para reparaciones que requieran intervención fisica al instrumento.

3. Cuando el laboratorio sea requerido por ley o autorizado por las disposiciones contractuales, para revelar información confidencial, se debe notificar al cliente o a la persona interesada la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley.

4. La información acerca del cliente, obtenida de fuentes diferentes del cliente (por ejemplo, una persona que presenta una queja, los organismos reglamentarios) debe ser confidencial entre el cliente y el laboratorio. El proveedor (fuente) de esta información debe mantenerse como confidencial por parte del laboratorio y no debe compartirse con el cliente, a menos que se haya acordado con la fuente.

5. Cualquier cambio en la oferta inicial generará la emisión de una nueva cotización.

6. SET Y GAD SAS cuenta con el personal competente para realizar las calibraciones.

7. El equipo se entrega con su respectivo sticker y certificado de calibración.

8. Si su instrumento para el cual solicitó calibración requiere de accesorios o software especializados debe suministrarlos al laboratorio o consultar previamente si nuestro laboratorio ya cuenta con ellos, con el fin de evitar retrasos en la prestación de los servicios. El equipo debe disponer de todas las conexiones mecánicas y/o eléctricas básicas para su operación y/o configuración.

9. El cliente debe suministrar los manuales de operación cuando sea solicitado por el laboratorio.

10. El equipo, será sometido a una prueba de funcionamiento operativo antes de ejecutar el servicio de calibración, con el fin de confirmar el estado en el que se encuentra; de no encontrarse apto para realizar la calibración, se informa al cliente para que realice las acciones correctivas correspondientes.

11. Para poder realizar el servicio, el cliente no debe encontrarse en mora con la empresa.

12. Cualquier modificación solicitada al certificado de calibración esta sujeta a aprobación y verificación de la información por parte de Set y Gas S.A.S. segun la solicitud enviada por el cliente en el formato R-VT-003 o acuerdo global, sea en físico o digital tendrá un costo adicional de: $20.000 + IVA (sin incluir el envío).

13. La calibración no incluye mantenimiento ni limpieza interna del equipo, por tanto, el cliente deberá realizar actividades de limpieza, mantenimiento, reparaciones y ajustes necesarios para garantizar su correcto funcionamiento, antes de iniciar con la actividad de calibración.

14. SET Y GAD garantiza la confidencialidad acerca del trabajo realizado y el desempeño obtenido en sus calibraciones. La información que sea suministrada por el cliente al laboratorio de SET Y GAD SAS será utilizada para los fines establecidos en la prestación del servicio, teniendo en cuenta que al aceptar los términos de la presente oferta está autorizando al laboratorio al uso de toda la información requerida, conforme a la política de tratamiento de datos POLCAL- 005 (Acceso por medio de página www.setgad.com)y a la ley 1581:2012

15. Si por alguna razón, luego de aprobada esta cotización acontece un imprevisto para ejecutar la actividad dentro de los procesos por parte del laboratorio de SET Y GAD SAS, se informará al cliente la razón por la cual no se puede realizar y se establecerá el proceso a seguir en común acuerdo con el cliente.

16. En caso de presentarse quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones por parte del cliente, deberán comunicarse con el departamento de calidad al correo: quejasyreclamos@setgad.com

17. Cuando se hace declaración de conformidad, el laboratorio hace referencia a las especificaciones del fabricante, norma, o requisitos declarados por el cliente, se determina conformidad según la ILAC G8:09 2019, donde se tiene en cuenta la incertidumbre de medición con una zona de seguridad de 1U, aplicando un logaritmo basado en el TUR lo que produce un riesgo especifico de < 2.5 % de probabilidad de falsa aceptación (PFA) (Aceptado en tolerancia pero en realidad está fuera de tolerancia) con un incremento de falso rechazo (Rechazado como fuera de tolerancia pero en realidad está en tolerancia). La regla aplica a los resultados numéricos que se muestran el la columna Pasa/Falla del certificado de calibración.

18. Si el cliente requiere declaración de conformidad en el certificado de calibración, debe comunicar en el formato R-VT-003 bajo que documento, norma o requisito se deba hacer la declaración,.

19. Para quejas o reclamaciones referentes a funcionamiento. estado físico u operabilidad de los equipos, se deben enviar evidencias que soporten el objeto de la reclamación, màximo un dia antes de haber enviado el equipo a las instalaciones de Set y Gad.

20. Garantía a repuestos: 3 meses para repuestos instalados por Set y Gad S.A.S.

Nota: Aquellos repuestos que no son instalados por parte de Set y Gad S.A.S., sino que son requeridos por el cliente para su instalación, no cuentan con garantía.

CONDICIONES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN LABORATORIO

1. La programación del servicio se realizará previa disponibilidad asignada por el laboratorio.

2. El tiempo de realización del servicio se cuenta desde el siguiente día hábil de haber recibido el equipo en las instalaciones de SET Y GAD SAS, dando cumplimiento a las condiciones establecidas en la oferta comercial, siempre y cuando el cliente haya proporcionado la documentación necesaria antes de la llegada del equipo, tal como la orden. Los tiempos de entrega empiezan a contar un día hábil después de haber recibido el formato de solicitud de servicio R-Vt-003 debidamente diligenciado.

3. Si desea presenciar la calibración de sus equipos, deberá comunicar por escrito al correo metrologiasetgad@setgad.com con al menos 2 días hábiles de anticipación y solo podrá presenciar la calibración de sus equipos; siempre que el laboratorio cuente con disponibilidad en tiempo y espacio.

4. El equipo debe ser entregado con todos los accesorios necesarios para su operación en perfecto estado, si el equipo funciona con baterías esta deben estar con suficiente carga (preferiblemente nuevas).

5. El equipo debe ser enviado al laboratorio con un embalaje que asegure su protección ante golpes, vibraciones y factores que puedan **comprometer** la integridad del equipo, y que se encuentre debidamente rotulado.

6. Los costos de seguros, transportes de recogida y entrega del equipo son asumidos por el cliente, a menos de que se pacte lo contrario con el cliente. La empresa SET Y GAD SAS, no asumirá ninguna

responsabilidad por pérdida o daños ocasionados durante el transporte.

Fecha de Emisión: 17/01/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34128

R-VT-002 V16 / 2024-09-03

Cliente:	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
Dirección:	BOGOTA - Colombia
Nit:	899999102-2
Teléfono:	3159800

Contacto:	TENIENTE NICOLAS HERNANDEZ
Cargo:	
E-mail:	
Celular:	3178860325

Cotización válida por 30 días

Horarios para recibido y despacho de equipos: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00

SET Y GAD SAS, como único distribuidor autorizado por FLUKE Biomedical para Colombia, Perú y Ecuador, le ofrece una gran variedad en Simuladores y Analizadores Biomédicos. Además es el único laboratorio en Latinoamérica entrenado y avalado por FLUKE Biomedical con estimación de incertidumbre. Nuestro laboratorio se encuentra acreditado conforme a la norma ISO/IEC 17025:2017 con NVLAP; adicionalmente, En Set y Gad S.A.S. contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 18-LAC-004, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017; lo que asegura la competencia y confiabilidad en todos nuestros procesos de calibración.

Nos complace presentar a usted la siguiente propuesta, basada en sus requerimientos y nuestra experiencia.

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL
CALPOWSEN	CALIBRACION POWER SENSOR LAB EN USA	1	$19.996.220	$19.996.220
CEMHP3458A	Calibracion Multimetro 8.5 Digitos HP/Agilent 3458A "La calibracion de cada magnitud (Medicion de VAC, VDC, IAC, IDC, Resistencia, Capacitancia o frecuencia) se realiza en los puntos definidos por el manual del fabricante. Documento utlizado: EURAMET CG-15 Version 3.0 (02/2015)*1 La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0 *1 Magnitudes segun aplique en el instrumento a calibrar *2 El maximo numero de puntos son los definidos por el documento utilizado"	1	$18.787.000	$18.787.000
CALAGI34401	CALIBRACION MULTIMETRO 61-2 DIGITOS AGILENT 34401 "La calibracion para cada magnitud (Medicion de VAC, VDC, IAC, IDC, Resistencia, Capacitancia o frecuencia, segun aplique) se realiza en los puntos definidos por el documento utilizado (3.4 Tabla 2) a menos que el cliente solicite unos diferentes La cantidad de puntos para cada una de las magnitudes sera definida por el documento utilizado (3.4 Tabla 2) a menos que el cliente solicite unos diferentes Documento utilizado: EURAMET CG-15 Version 3.0 (02/2015) La calibracion de simulacion electrica de temperatura se realiza en cinco puntos definidos por el Laboratorio de Set y Gad SAS de acuerdo al alcance del Laboratorio y el intervalo de trabajo del equipo (Si aplica) Documento utilizado: EURAMET CG-11 Version 2.0 (03/2011) La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0 Acreditado ONAC Codigo 18-LAC-004 *1 Simulacion electrica de temperatura no se encuentra bajo acreditacion ONAC"	1	$3.845.000	$3.845.000
CALRFPOWERUSA	CALIBRACION EN FABRICA RF POWER METER ENVIO A LABORATORIO EN USA	1	$18.700.000	$18.700.000
CPFLKRPM4-01	Calibracion FLUKE RPM 4 Calibracion FLUKE RPM 4	1	$32.742.000	$32.742.000
CECFLK9100-01	Calibracion Calibrador de procesos FLUKE 9100	1	$20.185.000	$20.185.000

SET GAD Metrología

NVLAP CALIBRATION NVLAP LAB CODE 201065-0

FLUKE Biomedical

Fecha de Emisión: 17/01/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34128

R-VT-002 V16 / 2024-09-03

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL
	"La calibracion de cada magnitud (Generacion de VAC, IAC) se realiza en los puntos definidos por el documento utlizado a menos que el cliente solicite unos diferentes. Documento utlizado: CEM EL-024, 2014 / Manual de servicio Modelo 9100 La calibracion de cada magnitud (Generacion de VDC, IDC) se realiza en los puntos definidos por el documento utlizado a menos que el cliente solicite unos diferentes. Documento utlizado: CEM EL-023, Edicion Z / Manual de servicio Modelo 9100 La calibracion de Generacion de Resistencia se realiza en los puntos definidos por el documento utlizado a menos que el cliente solicite unos diferentes. Documento utilizado: CEM - EL-025, 2014 / Manual de servicio Modelo 9100 Pruebas adicionales ejecutadas segun Manual de servicio Modelo 9100 *1 La cantdad de puntos para cada una de las magnitudes sera defnida por el laboratorio a menos que el cliente solicite unos diferentes*2 La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0 Acreditado ONAC Codigo 18-LAC-004 *1 Puede contener prubas no acreditadas *2 El maximo numero de puntos son los definidos por el documento utilizado"			
CEOKEYSIGHTE4440A	Calibracion analizador de espectro Keysight E4440A Calibracion analizador de espectro Tektronix RSA503A	1	$71.500.000	$71.500.000
CECFLK5725A-01	Calibracion Calibrador de procesos FLUKE 5725A Servicio de calibracion en FLUKE Calibration - USA	1	$42.310.000	$42.310.000

Sub-Total	**$228.065.220,00**
Descuento 0 %	**$0,00**
Sub-Total con Descuento	**$228.065.220,00**
I.V.A 19%	**$43.332.391,80**
Logistica(si aplica)	**$0,00**
TOTAL	**$271.397.611,80**

IMPORTANTE: Para aprobar ésta cotización favor enviar "Orden de Servicio" vía e-mail ó confirmación por medio escrito especificando el número de cotización (*e-mail - Mensaje de texto - WhatsApp*)

Es necesario que al entregar los instrumentos en nuestras instalaciones sean acompañados de una remisión o documento oficial de entrega

NOTA 1: Todos los certificados de calibración son emitidos y entregados en medio magnético digitál enviados al correo registrado por el cliente en e formato R-VT-003 "Solicitud de servicios". Si se requiere el certificado en formato impreso, este tiene un costo de $ 20.000 COP + IVA por certificado y debe ser solicitado a su asesor para incluirlo dentro de la cotización.

NOTA 2: Para los servicios a realizar en las instalaciones del cliente, los costos por desplazamiento y viáticos serán asumidos por parte del cliente, por lo cual se deben concretar las fechas, los días y el costo con el laboratorio.

NOTA 3: Los puntos adicionales o cambio de los valores predeterminados se deben solicitar en el formato R-VT-003 con anterioridad para evaluar la posibilidad de prestar el servicio y cotizar según lo requerido; en caso contrario el servicio se realizará conforme al proceso estándar establecido por el laboratorio presentado en esta oferta.

NOTA 4: Los puntos adicionales y cambio de los valores predeterminados tienen costo adicional. Para los servicios que indica que se realiza la calibracion en los puntos definidos por el cliente el cambio de los valores predeterminados no tiene costo adicional. (Temperatura por contacto, temperatura ambiente, temperatura en baños y bloques, humedad relativa, potencia irradiada, intensidad lumínica).

NOTA 5: Las calibraciones se realizan en las instalaciones fijas del laboratorio de Set y Gad S.A.S. a menos que el cleinte solicite una ubicación diferente en el formato R-VT-003, esto, cuando la descripción del servicio indica que es posible realizar la calibración en un lugar diferente a las instalaciones fijas del laboratorio.

NOTA 6: El laboratorio de Metrologia de SET Y GAD SAS aclara que el CMC publicado en los alcances de acreditación ONAC y NVLAP corresponden a la mejor incertidumbre que el laboratorio puede otorgar bajo acreditación para el mejor instrumento que puede calibrar, sin embargo, la incertidumbre reportada en las calibraciones rutinarias pueden no alcanzar este valor del CMC, puesto que dependen del comportamiento y características del instrumento que se calibre. El alcance acreditado con ONAC y NVLAP puede ser consultado en https://setgad.com/wp/certificaciones-y-acreditaciones/

NOTA 7: Los costos de envio y despacho de los instrumentos no estan incluidos en la oferta de venta y deben ser asumidos por el cliente.

VALORES AGREGADOS:

* Trabajamos con la mejor tecnología para garantizar la menor incertidumbre en todas nuestras calibraciones.
* Variedad en los servicios ofertados en el campo biomédico e industrial.

Fecha de Emisión: 17/01/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34128

R-VT-002 V16 / 2024-09-03

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL

Tiempo de entrega: 10 días hábiles para las calibraciones realizadas en las instalaciones fijas del laboratorio.
12 días hábiles para las calibraciones relacionadas a temperatura ambiental, humedad relativa, caracterizacion de medios isotermos y multimetros de 8 1/2 digitos.
15 días hábiles para las calibraciones relacionadas a analizadores de energía, calibradores multifuncion o multiproducto.
16 días hábiles para servicios tercerizados.
45 días hábiles para servicios fuera de Colombia
* Para medios isotermos que cumplen doble funcion de baño y bloque el tiempo se toma para cada medio, es decir 24 días hábiles
* Para termohigrómetros-barómetros, ya que cumplen la doble funcion de termohigrómetro y de barómetro se adicionan 7 días haábiles, es decir 19 días hábiles.
* Revisar condiciones generales, numeral 2.

Forma de pago: CONTADO

Pago en oficina, efectivo o tarjeta.

Consignacion o transferencia bancara a nombre de Set y Gad S.A.S. NIT 830065092-8

Cuenta corriente Bancolombia: 65853097434

Observaciones:

Quedamos a su entera disposición para aclarar dudas e inquietudes acerca de la presente cotización.

Fecha de Emisión: 17/01/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34128

R-VT-002 V16 / 2024-09-03

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL

Cordialmente: STEVEN MESA AGUDELO

3132510713

Fecha de Emisión: 17/01/2025 **COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34128** R-VT-002 V16 / 2024-09-03

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL

CONDICIONES GENERALES

1. El equipo recibido para calibración debe:

- Tener una identificación (serie o identificación única) que lo diferencie claramente de otros instrumentos de iguales características metrológicas. (En caso de no contar con dicha identificación SET Y GAD SAS asignará una la cual se relaciona en el certificado).
- Estar operables para poder ejecutar el proceso, si éste no es el caso no se podrá dar continuidad con el proceso y se notificará por medio de su asesor comercial para confirmar el cierre o reanudación del servicio.

2. Todo instrumento recibido para el servicio de calibración en el Laboratorio de Metrología de Set y Gad S.A.S. y que sus resultados no esten dentro de la tolerancia (en los casos en que el cliente solicite conformidad o el instrumento sea de la marca FLUKE o FLUKE Biomedical) serán reportados en un Certificado antes de ajuste, el cual se entrega al cliente quien puede tomar la decisión de ajustarlo o no, ya sea con nuestro laboratorio, cuando se trata de la marca FLUKE o FLUKE Biomedical, o con otro proveedor si es una marca diferente, en ambos casos la calibración debe ser pagada en su totalidad, con la salvedad de que después de ajustado el instrumento no se cobrará la segunda calibración siempre y cuando el cliente envíe el equipo dentro del los 45 días calendario siguientes a la entrega del certificado antes de ajuste. Si el equipo debe ser transferido a nuestro laboratorio de ajuste el tiempo de calibración no se pausara, sino que se tomara como un nuevo servicio de calibracion una vez retorne al laboraotrio de calibracion, contando desde ese momento los dias habiles ofertados inicialmente. El reporte técnico entregado es enviado en formato digital.

- Reporte por correo al comercial informando que el equipo no pasó la calibración: 1 día hábil desde que se detecta el fallo.
- Tiempo de espera para aprobación de diagnóstico: 10 días hábiles, transcurridos estos días sin obtener respuesta el equipo será retornado al cliente.
- Reporte técnico de diagnóstico: 25 días hábiles. (cuando el cliente aprobó el diagnóstico o llega directo al servicio de ajuste).
- Aprobación del ajuste o reparación: 30 días calendario para recibir la confirmación del cliente para proceder con el ajuste o reparación y debe haber OC, pago, o soporte por correo de esta aprobación. Si no se allega ninguno de estos soportes, se devuelve el equipo al cliente.
- Reporte técnico de Ajuste o reparación: 15 días calendario si tenemos los repuestos, o el ajuste no requiere importar partes, y 60 días calendario cuando la reparación depende de un repuesto solicitado a Fluke, también sujeto a disponibilidad de Fluke, cualquier demora será informada.

Nota: El tiempo máximo que se almacenará un equipo en ajuste esperando confirmación del comercial para proceder luego de ser enviado el diagnóstico será de 1 mes días calendario y si no se tiene respuesta se devolverá el equipo al cliente.

Nota: Los instrumentos de la familia FLUKE que presenten datos por fuera de tolerancia y que su ajuste se pueda ejecutar por software o por medio de cambio de coeficientes, se ajustaran y se reportará el certificado antes y despues de ajuste. Aplica para los instrumentos que el Laboratorio de Metrología de Set y Gad S.A.S. tiene la capacidad de ajustar. No aplica para reparaciones que requieran intervención fisica al instrumento.

3. Cuando el laboratorio sea requerido por ley o autorizado por las disposiciones contractuales, para revelar información confidencial, se debe notificar al cliente o a la persona interesada la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley.

4. La información acerca del cliente, obtenida de fuentes diferentes del cliente (por ejemplo, una persona que presenta una queja, los organismos reglamentarios) debe ser confidencial entre el cliente y el laboratorio. El proveedor (fuente) de esta información debe mantenerse como confidencial por parte del laboratorio y no debe compartirse con el cliente, a menos que se haya acordado con la fuente.

5. Cualquier cambio en la oferta inicial generará la emisión de una nueva cotización.

6. SET Y GAD SAS cuenta con el personal competente para realizar las calibraciones.

7. El equipo se entrega con su respectivo sticker y certificado de calibración.

8. Si su instrumento para el cual solicitó calibración requiere de accesorios o software especializados debe suministrarlos al laboratorio o consultar previamente si nuestro laboratorio ya cuenta con ellos, con el fin de evitar retrasos en la prestación de los servicios. El equipo debe disponer de todas las conexiones mecánicas y/o eléctricas básicas para su operación y/o configuración.

9. El cliente debe suministrar los manuales de operación cuando sea solicitado por el laboratorio.

10. El equipo, será sometido a una prueba de funcionamiento operativo antes de ejecutar el servicio de calibración, con el fin de confirmar el estado en el que se encuentra; de no encontrarse apto para realizar la calibración, se informa al cliente para que realice las acciones correctivas correspondientes.

11. Para poder realizar el servicio, el cliente no debe encontrarse en mora con la empresa.

12. Cualquier modificación solicitada al certificado de calibración esta sujeta a aprobación y verificación de la información por parte de Set y Gas S.A.S. segun la solicitud enviada por el cliente en el formato R-VT-003 o acuerdo global, sea en físico o digital tendrá un costo adicional de: $20.000 + IVA (sin incluir el envío).

13. La calibración no incluye mantenimiento ni limpieza interna del equipo, por tanto, el cliente deberá realizar actividades de limpieza, mantenimiento, reparaciones y ajustes necesarios para garantizar su correcto funcionamiento, antes de iniciar con la actividad de calibración.

14. SET Y GAD garantiza la confidencialidad acerca del trabajo realizado y el desempeño obtenido en sus calibraciones. La información que sea suministrada por el cliente al laboratorio de SET Y GAD SAS será utilizada para los fines establecidos en la prestación del servicio, teniendo en cuenta que al aceptar los términos de la presente oferta está autorizando al laboratorio al uso de toda la información requerida, conforme a la política de tratamiento de datos POLCAL- 005 (Acceso por medio de página www.setgad.com)y a la ley 1581:2012

15. Si por alguna razón, luego de aprobada esta cotización acontece un imprevisto para ejecutar la actividad dentro de los procesos por parte del laboratorio de SET Y GAD SAS, se informará al cliente la razón por la cual no se puede realizar y se establecerá el proceso a seguir en común acuerdo con el cliente.

16. En caso de presentarse quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones por parte del cliente, deberán comunicarse con el departamento de calidad al correo: quejasyreclamos@setgad.com

17. Cuando se hace declaración de conformidad, el laboratorio hace referencia a las especificaciones del fabricante, norma, o requisitos declarados por el cliente, se determina conformidad según la ILAC G8:09 2019, donde se tiene en cuenta la incertidumbre de medición con una zona de seguridad de 1U, aplicando un logaritmo basado en el TUR lo que produce un riesgo especifico de < 2.5 % de probabilidad de falsa aceptación (PFA) (Aceptado en tolerancia pero en realidad está fuera de tolerancia) con un incremento de falso rechazo (Rechazado como fuera de tolerancia pero en realidad está en tolerancia). La regla aplica a los resultados numéricos que se muestran el la columna Pasa/Falla del certificado de calibración.

18. Si el cliente requiere declaración de conformidad en el certificado de calibración, debe comunicar en el formato R-VT-003 bajo que documento, norma o requisito se deba hacer la declaración,.

19. Para quejas o reclamaciones referentes a funcionamiento. estado físico u operabilidad de los equipos, se deben enviar evidencias que soporten el objeto de la reclamación, màximo un dia antes de haber enviado el equipo a las instalaciones de Set y Gad.

20. Garantía a repuestos: 3 meses para repuestos instalados por Set y Gad S.A.S.

Nota: Aquellos repuestos que no son instalados por parte de Set y Gad S.A.S., sino que son requeridos por el cliente para su instalación, no cuentan con garantía.

CONDICIONES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN LABORATORIO

1. La programación del servicio se realizará previa disponibilidad asignada por el laboratorio.

2. El tiempo de realización del servicio se cuenta desde el siguiente día hábil de haber recibido el equipo en las instalaciones de SET Y GAD SAS, dando cumplimiento a las condiciones establecidas en la oferta comercial, siempre y cuando el cliente haya proporcionado la documentación necesaria antes de la llegada del equipo, tal como la orden. Los tiempos de entrega empiezan a contar un día hábil después de haber recibido el formato de solicitud de servicio R-Vt-003 debidamente diligenciado.

3. Si desea presenciar la calibración de sus equipos, deberá comunicar por escrito al correo metrologiasetgad@setgad.com con al menos 2 días hábiles de anticipación y solo podrá presenciar la calibración de sus equipos; siempre que el laboratorio cuente con disponibilidad en tiempo y espacio.

4. El equipo debe ser entregado con todos los accesorios necesarios para su operación en perfecto estado, si el equipo funciona con baterías esta deben estar con suficiente carga (preferiblemente nuevas).

5. El equipo debe ser enviado al laboratorio con un embalaje que asegure su protección ante golpes, vibraciones y factores que puedan **comprometer** la integridad del equipo, y que se encuentre debidamente rotulado.

6. Los costos de seguros, transportes de recogida y entrega del equipo son asumidos por el cliente, a menos de que se pacte lo contrario con el cliente. La empresa SET Y GAD SAS, no asumirá ninguna

responsabilidad por pérdida o daños ocasionados durante el transporte.

Fecha de Emisión: 17/01/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34129

R-VT-002 V16 / 2024-09-03

Cliente:	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
Dirección:	BOGOTA - Colombia
Nit:	899999102-2
Teléfono:	3159800

Contacto:	TENIENTE NICOLAS HERNANDEZ
Cargo:	
E-mail:	
Celular:	3178860325

Cotización válida por 30 días

Horarios para recibido y despacho de equipos: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00

SET Y GAD SAS, como único distribuidor autorizado por FLUKE Biomedical para Colombia, Perú y Ecuador, le ofrece una gran variedad en Simuladores y Analizadores Biomédicos. Además es el único laboratorio en Latinoamérica entrenado y avalado por FLUKE Biomedical con estimación de incertidumbre. Nuestro laboratorio se encuentra acreditado conforme a la norma ISO/IEC 17025:2017 con NVLAP; adicionalmente, En Set y Gad S.A.S. contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 18-LAC-004, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017; lo que asegura la competencia y confiabilidad en todos nuestros procesos de calibración.

Nos complace presentar a usted la siguiente propuesta, basada en sus requerimientos y nuestra experiencia.

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL
CMIPFNA-08	Calibracion instrumentos de pesaje hasta 250 kg con d = 2 g "Calibracion de instrumento de pesaje de funcionamiento no automatco digital o analogico - Bascula, bascula de piso, bascula de residuos o bascula tallimetro - Balanza, balanza analitca, balanza pediatrica, balanza de piso o balanza tallimetro - Pesa o pesa tallimetro La calibracion se realiza en 11 puntos defnidos por el laboratorio a menos que el cliente solicite unos diferentes Intervalos de calibracion: - Hasta 300 kg con resolucion de indicacion desde d ³ 1 g *2 - Hasta 250 kg d ³ 20 g Se realiza prueba de Repetbilidad y Excentricidad (si el equipo lo permite) El alcance del laboratorio de Set y Gad SAS es de 1 mg a 500 kg La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Documento utlizado: SIM - MWG7-CG-01-V00 INSTRUMENTOS DE PESAR Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0 Acreditado ONAC Codigo 18-LAC-004 *1 Si un instrumento para pesar se cambia a otro lugar despues de la calibracion, posibles efectos debidos a diferencia en la aceleracion de la gravedad local, variacion en las condiciones ambientales, condiciones mecanicas y termicas durante el transporte. Pueden alterar muy probablemente el funcionamiento del instrumento y posiblemente invalidar la calibracion. Al hacer el envio de la orden de compra o aprobaciond e este servicio el cliente acepta que conoce esta informacion *2 No cuenta con acreditacion ONAC"	1	$550.000	$550.000
CMIPFNA-06	"Calibracion instrumentos de pesaje hasta 30 kg con d = 0,1 g" "Calibracion de instrumento de pesaje de funcionamiento no automatco digital o analogico - Bascula, bascula de piso, bascula de residuos o bascula tallimetro - Balanza, balanza analitca, balanza pediatrica, balanza de piso o balanza tallimetro - Pesa o pesa tallimetro La calibracion se realiza en 11 puntos defnidos por el laboratorio a menos que el cliente solicite unos diferentes Intervalos de calibracion: - Hasta 30 kg con resolucion de indicacion desde d ³ 0,01 g *2 - Hasta 30 kg d ³ 0,1 g Se realiza prueba de Repetbilidad y Excentricidad (si el equipo lo permite) El alcance del laboratorio de Set y Gad SAS es de 1 mg a 500 kg La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Documento utlizado: SIM - MWG7-CG-01-V00 INSTRUMENTOS DE PESAR Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0 Acreditado ONAC Codigo 18-LAC-004 *1 Si un instrumento para pesar se cambia a otro lugar despues de la calibracion, posibles efectos debidos a diferencia en la aceleracion de la gravedad local, variacion en las condiciones ambientales, condiciones mecanicas y termicas durante el transporte. Pueden alterar muy probablemente el funcionamiento del instrumento y posiblemente invalidar la calibracion. Al hacer el envio de la orden de compra o aprobaciond e este servicio el cliente acepta que conoce esta informacion *2 No cuenta con acreditacion ONAC"	1	$440.000	$440.000
CMIPFNA-09	Calibracion instrumentos de pesaje hasta 500 kg con d = 50 g	1	$853.000	$853.000

SET GAD Metrología

NVLAP CALIBRATION NVLAP LAB CODE 201065-0

FLUKE Biomedical

Fecha de Emisión: 17/01/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34129

R-VT-002 V16 / 2024-09-03

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL
	"Calibracion de instrumento de pesaje de funcionamiento no automatco digital o analogico - Bascula, bascula de piso, bascula de residuos o bascula tallimetro - Balanza, balanza analitca, balanza pediatrica, balanza de piso o balanza tallimetro - Pesa o pesa tallimetro La calibracion se realiza en 11 puntos defnidos por el laboratorio a menos que el cliente solicite unos diferentes Intervalos de calibracion: - Hasta 500 kg con resolucion de indicacion desde d ³ 5 g *2 - Hasta 500 kg d ³ 50 g Se realiza prueba de Repetbilidad y Excentricidad (si el equipo lo permite) El alcance del laboratorio de Set y Gad SAS es de 1 mg a 500 kg La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Documento utlizado: SIM - MWG7-CG-01-V00 INSTRUMENTOS DE PESAR Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0 Acreditado ONAC Codigo 18-LAC-004 *1 Si un instrumento para pesar se cambia a otro lugar despues de la calibracion, posibles efectos debidos a diferencia en la aceleracion de la gravedad local, variacion en las condiciones ambientales, condiciones mecanicas y termicas durante el transporte. Pueden alterar muy probablemente el funcionamiento del instrumento y posiblemente invalidar la calibracion. Al hacer el envio de la orden de compra o aprobaciond e este servicio el cliente acepta que conoce esta informacion *2 No cuenta con acreditacion ONAC"			
CMIPFNA-08	Calibracion instrumentos de pesaje hasta 250 kg con d = 2 g	1	$550.000	$550.000
	"Calibracion de instrumento de pesaje de funcionamiento no automatco digital o analogico - Bascula, bascula de piso, bascula de residuos o bascula tallimetro - Balanza, balanza analitca, balanza pediatrica, balanza de piso o balanza tallimetro - Pesa o pesa tallimetro La calibracion se realiza en 11 puntos defnidos por el laboratorio a menos que el cliente solicite unos diferentes Intervalos de calibracion: - Hasta 300 kg con resolucion de indicacion desde d ³ 1 g *2 - Hasta 250 kg d ³ 20 g Se realiza prueba de Repetbilidad y Excentricidad (si el equipo lo permite) El alcance del laboratorio de Set y Gad SAS es de 1 mg a 500 kg La calibracion se realiza por metodo de comparacion directa Documento utlizado: SIM - MWG7-CG-01-V00 INSTRUMENTOS DE PESAR Acreditado NVLAP LAB CODE 201065-0 Acreditado ONAC Codigo 18-LAC-004 *1 Si un instrumento para pesar se cambia a otro lugar despues de la calibracion, posibles efectos debidos a diferencia en la aceleracion de la gravedad local, variacion en las condiciones ambientales, condiciones mecanicas y termicas durante el transporte. Pueden alterar muy probablemente el funcionamiento del instrumento y posiblemente invalidar la calibracion. Al hacer el envio de la orden de compra o aprobaciond e este servicio el cliente acepta que conoce esta informacion *2 No cuenta con acreditacion ONAC"			

Sub-Total	**$2.393.000,00**
Descuento 0 %	**$0,00**
Sub-Total con Descuento	**$2.393.000,00**
I.V.A 19%	**$454.670,00**
Logistica(si aplica)	**$0,00**
TOTAL	**$2.847.670,00**

IMPORTANTE: Para aprobar ésta cotización favor enviar "Orden de Servicio" vía e-mail ó confirmación por medio escrito especificando el número de cotización (*e-mail - Mensaje de texto - WhatsApp*)

Es necesario que al entregar los instrumentos en nuestras instalaciones sean acompañados de una remisión o documento oficial de entrega

NOTA 1: Todos los certificados de calibración son emitidos y entregados en medio magnético digitál enviados al correo registrado por el cliente en e formato R-VT-003 "Solicitud de servicios". Si se requiere el certificado en formato impreso, este tiene un costo de $ 20.000 COP + IVA por certificado y debe ser solicitado a su asesor para incluirlo dentro de la cotización.

NOTA 2: Para los servicios a realizar en las instalaciones del cliente, los costos por desplazamiento y viáticos serán asumidos por parte del cliente, por lo cual se deben concretar las fechas, los días y el costo con el laboratorio.

NOTA 3: Los puntos adicionales o cambio de los valores predeterminados se deben solicitar en el formato R-VT-003 con anterioridad para evaluar la posibilidad de prestar el servicio y cotizar según lo requerido; en caso contrario el servicio se realizará conforme al proceso estándar establecido por el laboratorio presentado en esta oferta.

NOTA 4: Los puntos adicionales y cambio de los valores predeterminados tienen costo adicional. Para los servicios que indica que se realiza la calibracion en los puntos definidos por el cliente el cambio de los valores predeterminados no tiene costo adicional. (Temperatura por contacto, temperatura ambiente, temperatura en baños y bloques, humedad relativa, potencia irradiada, intensidad lumínica).

NOTA 5: Las calibraciones se realizan en las instalaciones fijas del laboratorio de Set y Gad S.A.S. a menos que el cleinte solicite una ubicación diferente en el formato R-VT-003, esto, cuando la descripción del servicio indica que es posible realizar la calibración en un lugar diferente a las instalaciones fijas del laboratorio.

NOTA 6: El laboratorio de Metrologia de SET Y GAD SAS aclara que el CMC publicado en los alcances de acreditación ONAC y NVLAP corresponden a la mejor incertidumbre que el laboratorio puede otorgar bajo acreditación para el mejor instrumento que puede calibrar, sin embargo, la incertidumbre reportada en las calibraciones rutinarias pueden no alcanzar este valor del CMC, puesto que dependen del comportamiento y características del instrumento que se calibre. El alcance acreditado con ONAC y NVLAP puede ser consultado en https://setgad.com/wp/certificaciones-y-acreditaciones/

NOTA 7: Los costos de envio y despacho de los instrumentos no estan incluidos en la oferta de venta y deben ser asumidos por el cliente.

Fecha de Emisión: 17/01/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34129

R-VT-002 V16 / 2024-09-03

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL

VALORES AGREGADOS:

* Trabajamos con la mejor tecnología para garantizar la menor incertidumbre en todas nuestras calibraciones.
* Variedad en los servicios ofertados en el campo biomédico e industrial.

Tiempo de entrega: 10 días hábiles para las calibraciones realizadas en las instalaciones fijas del laboratorio.
12 días hábiles para las calibraciones relacionadas a temperatura ambiental, humedad relativa, caracterizacion de medios isotermos y multimetros de 8 1/2 digitos.
15 días hábiles para las calibraciones relacionadas a analizadores de energía, calibradores multifuncion o multiproducto.
16 días hábiles para servicios tercerizados.
45 días hábiles para servicios fuera de Colombia
* Para medios isotermos que cumplen doble funcion de baño y bloque el tiempo se toma para cada medio, es decir 24 días hábiles
* Para termohigrómetros-barómetros, ya que cumplen la doble funcion de termohigrómetro y de barómetro se adicionan 7 días haábiles, es decir 19 días hábiles.
* Revisar condiciones generales, numeral 2.

Forma de pago: CONTADO

Pago en oficina, efectivo o tarjeta.

Consignacion o transferencia bancara a nombre de Set y Gad S.A.S. NIT 830065092-8

Cuenta corriente Bancolombia: 65853097434

Observaciones:

Quedamos a su entera disposición para aclarar dudas e inquietudes acerca de la presente cotización.

Fecha de Emisión: 17/01/2025

COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34129

R-VT-002 V16 / 2024-09-03

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL

Cordialmente: STEVEN MESA AGUDELO

3132510713

Fecha de Emisión: 17/01/2025 **COTIZACIÓN DE SERVICIO No. 34129** R-VT-002 V16 / 2024-09-03

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITAR	PRECIO TOTAL

CONDICIONES GENERALES

1. El equipo recibido para calibración debe:

- Tener una identificación (serie o identificación única) que lo diferencie claramente de otros instrumentos de iguales características metrológicas. (En caso de no contar con dicha identificación SET Y GAD SAS asignará una la cual se relaciona en el certificado).
- Estar operables para poder ejecutar el proceso, si éste no es el caso no se podrá dar continuidad con el proceso y se notificará por medio de su asesor comercial para confirmar el cierre o reanudación del servicio.

2. Todo instrumento recibido para el servicio de calibración en el Laboratorio de Metrología de Set y Gad S.A.S. y que sus resultados no esten dentro de la tolerancia (en los casos en que el cliente solicite conformidad o el instrumento sea de la marca FLUKE o FLUKE Biomedical) serán reportados en un Certificado antes de ajuste, el cual se entrega al cliente quien puede tomar la decisión de ajustarlo o no, ya sea con nuestro laboratorio, cuando se trata de la marca FLUKE o FLUKE Biomedical, o con otro proveedor si es una marca diferente, en ambos casos la calibración debe ser pagada en su totalidad, con la salvedad de que después de ajustado el instrumento no se cobrará la segunda calibración siempre y cuando el cliente envíe el equipo dentro del los 45 días calendario siguientes a la entrega del certificado antes de ajuste. Si el equipo debe ser transferido a nuestro laboratorio de ajuste el tiempo de calibración no se pausara, sino que se tomara como un nuevo servicio de calibracion una vez retorne al laboraotrio de calibracion, contando desde ese momento los dias habiles ofertados inicialmente. El reporte técnico entregado es enviado en formato digital.

- Reporte por correo al comercial informando que el equipo no pasó la calibración: 1 día hábil desde que se detecta el fallo.
- Tiempo de espera para aprobación de diagnóstico: 10 días hábiles, transcurridos estos días sin obtener respuesta el equipo será retornado al cliente.
- Reporte técnico de diagnóstico: 25 días hábiles. (cuando el cliente aprobó el diagnóstico o llega directo al servicio de ajuste).
- Aprobación del ajuste o reparación: 30 días calendario para recibir la confirmación del cliente para proceder con el ajuste o reparación y debe haber OC, pago, o soporte por correo de esta aprobación. Si no se allega ninguno de estos soportes, se devuelve el equipo al cliente.
- Reporte técnico de Ajuste o reparación: 15 días calendario si tenemos los repuestos, o el ajuste no requiere importar partes, y 60 días calendario cuando la reparación depende de un repuesto solicitado a Fluke, también sujeto a disponibilidad de Fluke, cualquier demora será informada.

Nota: El tiempo máximo que se almacenará un equipo en ajuste esperando confirmación del comercial para proceder luego de ser enviado el diagnóstico será de 1 mes días calendario y si no se tiene respuesta se devolverá el equipo al cliente.

Nota: Los instrumentos de la familia FLUKE que presenten datos por fuera de tolerancia y que su ajuste se pueda ejecutar por software o por medio de cambio de coeficientes, se ajustaran y se reportará el certificado antes y despues de ajuste. Aplica para los instrumentos que el Laboratorio de Metrología de Set y Gad S.A.S. tiene la capacidad de ajustar. No aplica para reparaciones que requieran intervención fisica al instrumento.

3. Cuando el laboratorio sea requerido por ley o autorizado por las disposiciones contractuales, para revelar información confidencial, se debe notificar al cliente o a la persona interesada la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley.

4. La información acerca del cliente, obtenida de fuentes diferentes del cliente (por ejemplo, una persona que presenta una queja, los organismos reglamentarios) debe ser confidencial entre el cliente y el laboratorio. El proveedor (fuente) de esta información debe mantenerse como confidencial por parte del laboratorio y no debe compartirse con el cliente, a menos que se haya acordado con la fuente.

5. Cualquier cambio en la oferta inicial generará la emisión de una nueva cotización.

6. SET Y GAD SAS cuenta con el personal competente para realizar las calibraciones.

7. El equipo se entrega con su respectivo sticker y certificado de calibración.

8. Si su instrumento para el cual solicitó calibración requiere de accesorios o software especializados debe suministrarlos al laboratorio o consultar previamente si nuestro laboratorio ya cuenta con ellos, con el fin de evitar retrasos en la prestación de los servicios. El equipo debe disponer de todas las conexiones mecánicas y/o eléctricas básicas para su operación y/o configuración.

9. El cliente debe suministrar los manuales de operación cuando sea solicitado por el laboratorio.

10. El equipo, será sometido a una prueba de funcionamiento operativo antes de ejecutar el servicio de calibración, con el fin de confirmar el estado en el que se encuentra; de no encontrarse apto para realizar la calibración, se informa al cliente para que realice las acciones correctivas correspondientes.

11. Para poder realizar el servicio, el cliente no debe encontrarse en mora con la empresa.

12. Cualquier modificación solicitada al certificado de calibración esta sujeta a aprobación y verificación de la información por parte de Set y Gas S.A.S. segun la solicitud enviada por el cliente en el formato R-VT-003 o acuerdo global, sea en físico o digital tendrá un costo adicional de: $20.000 + IVA (sin incluir el envío).

13. La calibración no incluye mantenimiento ni limpieza interna del equipo, por tanto, el cliente deberá realizar actividades de limpieza, mantenimiento, reparaciones y ajustes necesarios para garantizar su correcto funcionamiento, antes de iniciar con la actividad de calibración.

14. SET Y GAD garantiza la confidencialidad acerca del trabajo realizado y el desempeño obtenido en sus calibraciones. La información que sea suministrada por el cliente al laboratorio de SET Y GAD SAS será utilizada para los fines establecidos en la prestación del servicio, teniendo en cuenta que al aceptar los términos de la presente oferta está autorizando al laboratorio al uso de toda la información requerida, conforme a la política de tratamiento de datos POLCAL- 005 (Acceso por medio de página www.setgad.com)y a la ley 1581:2012

15. Si por alguna razón, luego de aprobada esta cotización acontece un imprevisto para ejecutar la actividad dentro de los procesos por parte del laboratorio de SET Y GAD SAS, se informará al cliente la razón por la cual no se puede realizar y se establecerá el proceso a seguir en común acuerdo con el cliente.

16. En caso de presentarse quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones por parte del cliente, deberán comunicarse con el departamento de calidad al correo: quejasyreclamos@setgad.com

17. Cuando se hace declaración de conformidad, el laboratorio hace referencia a las especificaciones del fabricante, norma, o requisitos declarados por el cliente, se determina conformidad según la ILAC G8:09 2019, donde se tiene en cuenta la incertidumbre de medición con una zona de seguridad de 1U, aplicando un logaritmo basado en el TUR lo que produce un riesgo especifico de < 2.5 % de probabilidad de falsa aceptación (PFA) (Aceptado en tolerancia pero en realidad está fuera de tolerancia) con un incremento de falso rechazo (Rechazado como fuera de tolerancia pero en realidad está en tolerancia). La regla aplica a los resultados numéricos que se muestran el la columna Pasa/Falla del certificado de calibración.

18. Si el cliente requiere declaración de conformidad en el certificado de calibración, debe comunicar en el formato R-VT-003 bajo que documento, norma o requisito se deba hacer la declaración,.

19. Para quejas o reclamaciones referentes a funcionamiento. estado físico u operabilidad de los equipos, se deben enviar evidencias que soporten el objeto de la reclamación, màximo un dia antes de haber enviado el equipo a las instalaciones de Set y Gad.

20. Garantía a repuestos: 3 meses para repuestos instalados por Set y Gad S.A.S.

Nota: Aquellos repuestos que no son instalados por parte de Set y Gad S.A.S., sino que son requeridos por el cliente para su instalación, no cuentan con garantía.

CONDICIONES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN LABORATORIO

1. La programación del servicio se realizará previa disponibilidad asignada por el laboratorio.

2. El tiempo de realización del servicio se cuenta desde el siguiente día hábil de haber recibido el equipo en las instalaciones de SET Y GAD SAS, dando cumplimiento a las condiciones establecidas en la oferta comercial, siempre y cuando el cliente haya proporcionado la documentación necesaria antes de la llegada del equipo, tal como la orden. Los tiempos de entrega empiezan a contar un día hábil después de haber recibido el formato de solicitud de servicio R-Vt-003 debidamente diligenciado.

3. Si desea presenciar la calibración de sus equipos, deberá comunicar por escrito al correo metrologiasetgad@setgad.com con al menos 2 días hábiles de anticipación y solo podrá presenciar la calibración de sus equipos; siempre que el laboratorio cuente con disponibilidad en tiempo y espacio.

4. El equipo debe ser entregado con todos los accesorios necesarios para su operación en perfecto estado, si el equipo funciona con baterías esta deben estar con suficiente carga (preferiblemente nuevas).

5. El equipo debe ser enviado al laboratorio con un embalaje que asegure su protección ante golpes, vibraciones y factores que puedan **comprometer** la integridad del equipo, y que se encuentre debidamente rotulado.

6. Los costos de seguros, transportes de recogida y entrega del equipo son asumidos por el cliente, a menos de que se pacte lo contrario con el cliente. La empresa SET Y GAD SAS, no asumirá ninguna

responsabilidad por pérdida o daños ocasionados durante el transporte.